

Acta n° 443

----Siendo las Nueve horas con Dieciséis minutos del día Veintisiete de Octubre de 2003, comienza la sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC prevista para tal fecha. Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

--Están presentes los señores Consejeros Maximiliano J. **Marconi**, Ma. Marta **Jacob**, Aldana Ma. **González Montoro**, Ana Leticia **Losano**, Tomás **Cohen Arazi**, Dante J. **Paz**, Alberto **Gattoni**, Elvio A. **Pilotta**, Ricardo C. **Zamar**, Clemar A. **Schürer** y V. Hugo **Hamity**.-----

----También están en el recinto F.A. **Stasyszyn**, A.M. **Fiuri**, J.H. **Fuentes**, C.Y. **Yaryura**, M.J. **Rojas**, A.J. **Peralta Frías** y D.G. **Franco**.-----

Incorporación de los Consejeros Estudiantiles que resultaron electos en los comicios del miércoles 16 de Octubre corriente.

Conforme a lo expresado en el Acta n° 6 de la Junta Electoral de la Facultad ↗, son los siguientes:

| titulares | agrupación | suplentes |
|--------------------------------------|-------------------|---|
| Aldana María González Montoro | GURI | Franzoni , María Belén |
| Tomás Cohen Arazi | GURI | Peralta Frías , Alejandro Javier |
| María José Rojas | GURI | Celajes , Pablo Gabriel |
| Jorge Horacio Fuentes | ALTERNATIVA | Franco , Diego Gerardo |
| Federico Andrés Stasyszyn | GURI | Yaryura , Claudia Yamila |
| Ariel Marcelo Fiuri | A.R.E.F. | Piccoli , Nelson David |

↗ También recibimos esta información –vía “e-mail”– proporcionada por el Centro de Estudiantes. Ver, en los “Se Da Cuenta”, lo correspondiente a la elección en el Centro (información parcial).

Nota. Esta Secretaría necesita que, a la brevedad, los Sres. Consejeros Estudiantiles le comuniquen lo siguiente (consignamos la información obrante aquí):

– Quiénes integrarán el Comité de Asignaciones de los fondos recaudados por contribución estudiantil.

* de los que eran titulares ninguno continúa siendo consejero.

* de quienes eran suplentes sigue A. M. **González Montoro**.

– Comisiones Internas del HCD. De acuerdo a la información obrante en esta Secretaría, los que seguirán cumpliendo funciones de consejero, al menos por un año más, pertenecen a:

Reglamento y Vigilancia.

Asuntos Académicos. A.M. **González Montoro** - F.A. **Stasyszyn**.

Presupuesto y Cuentas.

Extensión. T. **Cohen Arazi** - F.A. **Stasyszyn**.

El Sr. Decano declara iniciada la sesión, el Cons. Marconi señala que no los ha visto publicados, por eso quisiera saber el resultado, los cómputos finales en detalle de las elecciones, el Decano responde que acá no, pero están; no advirtió que fuese necesario traerlos, la Junta Electoral ha hecho el informe, si no se equivoca.

- INGRESA EL CONS. OSCAR H. BUSTOS, MINUTOS DESPUÉS LO HARÁ SU PAR ADRIANA FERREYRA Y A POSTERIORI EL CONS. C. GUSTAVO SALAS.

Dá la bienvenida a los Consejeros Estudiantiles que hoy se incorporan (los irá nombrando, cada titular y su respectivo suplente) concluido ello hay un fuerte y prolongado aplauso tanto para los que hoy terminan su actividad como para quienes se incorporan, a renglón seguido el Sr. Decano les agradece todo el trabajo que hicieron durante un período extenso y expresa su deseo de mantener una excelente relación con quienes ingresan, como ha sido hasta ahora.

Les va entregando sus diplomas, en este orden: A.M. González Montoro, D.J. Paz, A.L. Losano, T. Cohen Arazí, F.A. Staszyn, M.J. Marconi, M.M. Jacob.

- SE RETIRAN MARCONI, GONZÁLEZ MONTORO, JACOB, LOSANO Y STASYSZYN, TOMAN ASIENTO A LA MESA DE DELIBERACIONES LOS (A PARTIR DE AHORA) CONSEJEROS FIURI, FUENTES, YARYURA Y ROJAS.

Breves comentarios, a pedido el Cons. Hamity informa que la Comisión de Asuntos Académicos se reúne los lunes de las semanas que no hay sesión de 14:30 a 16:00 hs. aproximadamente, los miércoles de las semanas que hay sesión, en un horario parecido; a veces suelen correr un poco el horario de comienzo, pero en ese caso lo avisan con suficiente anticipación.

Su colega Bustos comunica lo concerniente a la Comisión de Reglamiento y Vigilancia; los lunes que no hay sesión, a las 10:00 hs.

El Cons. Gattoni, respecto a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, manifiesta que se reúne (cuando hay temas) los lunes que no hay sesión a las 11:00 hs., en la sala de sesiones.

Confirman Hamity - Bustos que también sus comisiones se reúnen en esta sala.

Así terminan estas instancias previas, comienzan el tratamiento del temario.

Temas Pendientes

01. En la pasada reunión ordinaria este H. Cuerpo concedió la prórroga de licencia sin percepción de haberes solicitada por el Dr. G. A. Torres.

Lapso: 01 de Octubre corriente a 30 de Junio de 2004.

Acordaron también que la decisión respecto a quién ocuparía transitoriamente dicho cargo quedaba postergada para esta sesión.

¹ver acta 441 - punto 20.

Al OD remitido en papel a los consejeros titulares le agregamos la información adicional correspondiente.

Nota. En caso que se nombre un suplente, sugerimos que la designación sea desde el 01 de Noviembre próximo, no antes.

Comienza el estudio del asunto, van analizando la información agregada, hay una serie de preguntas (que –en buena medida– son respondidas por el Cons. Pilotta, también participa su colega Bustos).

- INGRESA LA CONS. MA. BELÉN FRANZONI.

Sugieren distintas posibilidades, finalmente acuerdan:

- Designar al Lic. P.O. Sánchez Terraf en la suplencia del Dr. G.A. Torres, hasta el 28 de Febrero de 2004.
- En el cargo que deja Sánchez Terraf, designar al Lic. P. Román, hasta el 31 de Diciembre próximo. Si mediara alguna circunstancia por la cual no es posible designar a Román (si ya tiene cargo, por ejemplo) el que corresponda, siguiendo el OM.

Ambas designaciones, a partir del 01 de Noviembre.

Paralelamente, solicitarle a la CAM que averigüe si la Dra. A.P. Jancsa proyecta regresar al término de su estada en Buenos Aires ^[6] y lo comunique al Consejo en la sesión de Febrero/04.

Concluido lo anterior el Cons. Hamity solicita, para facilitar la comprensión del asunto, que la próxima vez se traiga –al lado del nombre de cada persona– el estado de situación de la misma al momento en que se haga el informe.

^[6] su pedido de licencia era hasta el 28 de Febrero de 2004, ver acta 429 - punto 40.

Fundamenta su posición, dialogan.

– INGRESA EL SECRETARIO GENERAL, DR. MIGUEL A. RÉ.

Hay varias intervenciones señalando distintas cuestiones, el Cons. Bustos lee el art. 4º de la Ordenanza HCD n° 2/86, que dice: “Para ser Jefe de Trabajos Prácticos la Facultad requiere:”, a continuación lee los incisos “a) Acreditar.....”, “b) Acreditar.....” y “c) Acreditar avances en su formación de posgrado.”.

Cortos diálogos más; hay acuerdo en eliminar “..... sobre el nivel de la licenciatura.” y “..... al menos”.

Antes de que comiencen a tratar el tema siguiente Secretaría quiere proporcionar información sobre dos temas del OD, sólo para completar.

- respecto al punto 03.; allí tienen una nota que, conforme dice, la subscriben los Dres. Nasello - Aguirre Varela - Pereyra - Ávila - Castellano. También está rubricada por el Lic. B.J. González Kriegel, sucedió que su firma está junto a otra y no tiene aclaración, se pasó por alto al incluir la información en el temario.
- en el mismo punto; la nota firmada por la Dra. Arena y que luego consta el acuerdo de los Dres. Comes - Ré - Scavuzzo, al día siguiente de distribuido el temario la firmó el Lic. M.A. Lamfri.
- con relación al punto 22.; allí figura que el despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia está firmado por el Cons. Bustos. Cuando llegó a Secretaría efectivamente llevaba esa firma nada más, después lo rubricó el Cons. Schürer.

Eso es todo.

03. Expte. 03-03-05133. El Dr. E.E. Ávila (Responsable Grupo Física de la Atmósfera) solicitaba el llamado a concurso de los siguientes cargos (“..... financiados a partir de un cargo de Profesor Adjunto DE y un cargo de JTP DE que originalmente ocuparan el Dr. Marcelo Scavuzzo y el Lic. Mario Lamfri”).

Son:

Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva.

Dos cargos de Auxiliar (*Ayudante*) de 1ra. con dedicación exclusiva.

Ingresado en la reunión del 28 de Julio pasado, también fue tratado en las sesiones del 11 de Agosto y del 22 de Septiembre pasados.

¹ver actas 436, 437 y 440 - puntos 23, 16 y 20, respectivamente¹

En esa última oportunidad este H. Cuerpo decidió “Remitir las actuaciones al grupo, comunicándole que el mismo tiene un cargo de Profesor Adjunto y un cargo de Jefe TT.PP., ambos con dedicación exclusiva; a partir de ahí deben hacer las cuentas, el Consejo les hace notar que la suma de básicos de los nuevos cargos que propongan debe ser lo más cercana, o igual, a la suma de básicos de aquellos dos cargos. De existir diferencias apreciables, el propio Grupo deberá conversar con la Sección Física tratando de acordar que esa diferencia sea con cargo a los fondos del refuerzo presupuestario que en definitiva se otorgan a dicha Sección.”

Al respecto hemos recibido la siguiente documentación, que consignamos respetando el orden en que ingresara.

← Nota que firman (Dr./Lic.) O.B. Nasello - G.G.E. Aguirre Varela - R.G. Pereyra - B.J. González Kriegel - E.E. Ávila - N.E. Castellano. La dirigen al Sr. Decano y dice:

Los abajo firmantes, miembros del GFA de la FaMAF nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD, para poner en consideración del mismo una nueva propuesta respecto al pedido de concurso de cuatro cargos (dos Auxiliares de Primera DE, Profesor Adjunto SE, Jefe de Trabajos Prácticos DS), realizado por el GFA con fecha 23 de Julio de 2003, y que fue retornado al GFA por el HCD el día 24 de Septiembre de 2003 para que sea revisado y ajustado al presupuesto vigente.

La nueva propuesta es que se llame a concurso lo mas pronto posible los cargos que están siendo ocupados interinamente desde 1999 por los Doctores Rodolfo Pereyra, Guillermo Aguirre Varela y Marcelo Scavuzzo. Es decir:

- 2 cargos de Auxiliar de Primera de dedicación Exclusiva.
- 1 cargo de Profesor Adjunto de dedicación Simple.

Además proponemos que se reserve un cargo de JTP de dedicación Simple para ser concursado a la brevedad en el Área de Física de la Atmósfera.

Consideramos que es necesario concursar dichos cargos para la continuación eficiente de las líneas de investigación que actualmente se están desarrollando en el GFA.

Nota. En las actas 436 y 440 están los perfiles y tribunales propuestos para ambos cargos de Ayudante de 1ra. con dedicación exclusiva.

← Nota que firma el Dr. E.E. Ávila, Responsable del GFA. La dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD en referencia a la solicitud de llamado a concursos de cuatro cargos en el Grupo de Física de la Atmósfera (GFA). En su oportunidad el HCD remitió al Grupo lo resuelto por ese Cuerpo, informando que la diferencia presupuestaria entre los cargos a concursar y los cargos originales con que contaba el GFA impedía la realización de los concursos propuestos.

Posteriormente, se realizó una reunión del grupo (15/10/03) a los fines de concensuar una nueva propuesta para los llamados a concurso; en esta reunión no se llegó a un acuerdo. Luego, en votación por correo electrónico, se decidió que los miembros del GFA podían presentar diferentes propuestas, para ser elevada por el Responsable de Grupo al HCD. Se fijó como fecha límite para presentación de las propuestas el día 22/10/03 a las 9:00 hs en Mesa de Entrada de la FaMAF. En esta instancia, hubo una única propuesta presentada, la cual se ajunta a la presente nota.

Solicito al HCD que tenga a bien considerar esta nueva solicitud de llamado a concurso. En el eventual caso de que lleguen otras propuestas respecto de este mismo tema al HCD, solicito que la presente propuesta sea considerada prioritaria, por haber seguido el curso acordado por mayoría en el GFA.

← Nota que lleva la firma de la Dra. L.A. Arena (Subresponsable GFA) a continuación hay un "De acuerdo" y la rúbrica de (Dr./Lic.) R.A. Comes - M.A. Ré - M.A. Lamfri - C.M. Scavuzzo. La dirigen al Sr. Decano y dicen:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al HCD, para solicitar el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y uno de Profesor Adjunto, ambos con dedicación exclusiva, haciendo mía la solicitud adjunta, que incluye los planes de trabajo, perfiles y tribunales propuestos.

Debo destacar que las tareas que, actualmente se realizan y que se continuarán con los planes de trabajo propuestos son de vital importancia para el desarrollo del grupo de Física de la Atmósfera, en especial por la apertura y vinculación con otras instituciones externas a la FAMAFA.

Nota. Al OD en papel que remitimos a los consejeros titulares agregamos fotocopia de ambos documentos (perfiles y tribunales).

← La solicitud a que hace referencia la Dra. Arena es una nota que firma el Dr. G.M. Caranti (Profesor Titular) la dirige al Responsable del GFA y dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al HCD para solicitar el llamado a concurso de un cargo de JTP con dedicación exclusiva y de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, cargos pertenecientes al Grupo de Física de la Atmósfera (GFA). Adjunto a la presente nota los planes de trabajo y perfiles de ambos cargos que coinciden con los elevados recientemente al HCD, en una presentación anterior. Como es de su conocimiento, dicho llamado se ha demorado mas de lo aconsejable, los concursos anteriores que dan origen a estos cargos se han vencido, por diversas razones atribuibles a mi persona, a las personas que tenían concursado los cargos, al responsable del GFA y fundamentalmente al intento de construir una solución consensuada dentro del grupo, que favoreciera nuevos posibles ingresos definitivos al GFA.

Mi solicitud como director de trabajo de las personas involucradas no hace mas que cumplir con el procedimiento normal dentro de la Facultad que indica que cuando se vence una designacion por concurso, se solicita un nuevo llamado para dicho cargo con el plan de trabajo acorde con las tareas que deban ser realizadas en el próximo período. En el presente caso, dichas actividades son una continuación de las que actualmente están realizando en docencia, investigación y extensión, el Dr. Marcelo Scavuzzo y el Lic. Mario Lamfri, a pesar de estar en licencia por ocupar cargos de mayor jerarquía.

Para su información, deseo hacer recordar que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva fue obtenido por el Dr. Scavuzzo a través de un concurso abierto interno,

para todos los JTP de la Facultad, con la misma metodología con que obtuvieron sus ascensos un gran número de docentes de la facultad en los últimos años y por ende entiendo que la facultad debería cumplir, como en todos los demás casos, en concursar el cargo con el perfil acorde a la persona que obtuvo este derecho por medio de este concurso interno, que como debe recordarse no incluyó ningún argumento de pertenencia a grupo alguno entre sus requisitos o metodología de evaluación. Por otra parte ambas personas han realizado innumerables actividades relacionadas con la FaMAF durante su situación de licencia las cuales evaluo como muy importante para la facultad en lo que respecta a la creación de nuevos horizontes para nuestros jóvenes egresados.

Apenas iniciado su tratamiento el Cons. Hamity señala que es un tema ríspido sin ningún lugar a dudas, es difícil porque no viene con solución desde su origen como correspondería y se tendría que haber producido, en algún momento anterior aparentaba, teníamos casi la solución (salvo pequeños retoques) y ahora se complicó del todo; hay dos propuestas que son mutuamente excluyentes, eso no es algo que el Consejo pueda tratar con facilidad y además son excluyentes de personas. No quisiera que se produzca, en ninguno de los dos sectores.

El Cons. Bustos coincide con su colega en cuanto a que esta situación involucrada en el tema no es nueva, lo que sí es nuevo es la presentación de dos propuestas inconciliables.

1 - B

Sigue, va historiando el asunto, recuerda las notas ingresadas ahora. Si le piden que decida por alguna de las dos propuestas, no puede hacerlo por cuanto le faltan elementos, afirma.

En particular no sabe si existe algún reglamento, o en el Estatuto de la Universidad, similar a lo establecido en la Resolución 382/00 de la Universidad Nacional del Nordeste, que en su art. 58° dice (lee): *“Será responsabilidad de los Decanos de las respectivas Facultades iniciar el trámite del concurso, con una anticipación de por lo menos doscientos diez días corridos a la fecha de vencimiento del período de designación vigente de cada cargo.”*, porque obviamente, si eso existiera, no se daría lo que está pasando acá.

En segundo lugar le gustaría saber qué pasó, o cómo se resolvieron situaciones anteriormente en nuestra Facultad, de pedidos de licencia por ocupar otros cargos de mayor jerarquía, como se dice, así en forma prolongada. Qué se hizo, cómo se trabajó.

En tercer lugar, qué pasó entre presentaciones que hubo donde aparentemente había un consenso y de repente nos encontramos que no era tal el consenso.

Entiende que les hace falta información que no se deja traslucir en las notas y, en su caso particular, le impide tomar una decisión a conciencia.

Atento ello es su propuesta que se designe a dos o tres personas, integrantes de este Consejo, para que traten de cubrir esa información faltante, inclusive en conversaciones con los integrantes del grupo, que a su juicio deberían ser participativas entre los miembros del grupo.

Como es público, tiene una mayor afinidad, amistad, trabaja con una de las personas involucradas, por tal motivo posiblemente se inhibiría de formar parte de esa comisión que propone por cuanto puede lucir, que aparezca, como no suficientemente objetivo.

Reitera su propuesta, luego dice que se excluye de formar parte por las razones dadas.

El Sr. Decano quiere recordarles que esto vino antes, había una solución consensuada en el grupo que representaba un ligero faltante, muy pequeño monto, frente a los cuatro cargos de que están hablando y este Consejo decidió no hacer lugar, eso activa toda esta serie de eventos.

Hay una serie de intervenciones, en general coincidentes en cuanto a lo difícil del tema, pero a partir de ahí difieren respecto al enfoque dado, traen a colación otras cuestiones relacionadas, tocan lo referente a líneas de investigación en el grupo, necesidad de definir políticas de crecimiento, etc.

– EN CIERTO MOMENTO Y ARYURA ES REEMPLAZADA POR PERALTA FRÍAS, POCO DESPUÉS LLEGÓ EL DR. G.G.E. AGUIRRE VARELA.

Siguen las opiniones, hay aportes de información adicional, como por ejemplo que una de las personas involucradas recientemente fue incorporada a la Carrera del Investigador de CONICET, el Decano quiere dejar claro que las personas que revistan en este momento en la CoNAE no tienen un cargo permanente en dicho organismo, son contratados.

2 - A

Continúan estas prolongadas deliberaciones, el Cons. Hamity memora algo dicho previamente por su colega Schürer, “lo nuevo es”, él le responde que lo nuevo es lo viejo, porque si en sus

comienzos cuando se fueron venciendo los concursos de Scavuzzo y de Lamfri se hubiesen llamado a concurso con la suficiente anticipación, antes que se venzan, tendrían que haber analizado la situación, en ése momento, de las personas que estaban ocupando los puntos que habían dejado sueltos por acceder a cargos de mayor jerarquía o haber tenido reducción de su dedicación, por el reglamento que sea, estas dos personas.

Pasaron muchas cosas, el grupo de Física de la Atmósfera intentó –con muy buen criterio– resolver la situación de mantener a las cuatro personas, simplemente que en su momento hizo una propuesta que al Consejo le pareció que no podía aceptársela porque no cerraban los números, pero está claro que habían tomado una decisión ante la necesidad de no dejar a nadie afuera, dos personas que estaban trabajando en reemplazo de quienes se habían ido temporariamente y recuperar, o dejar en planta, a las personas que estaban trabajando en otro lugar.

Deben encontrar una solución, para lo cual propone firmemente que pasen este tema a la Comisión de Asuntos Académicos y se compromete personalmente a motorizarlo de tal forma que esa comisión pueda conversar con todos y cada uno de los miembros del grupo de Física de la Atmósfera, buscando que los que están en estos momento trabajando aquí, que se refleja en el pedido que dice dos ayudantes de primera con dedicación exclusiva, un profesor adjunto con dedicación simple, como también aquellos que transitoriamente, por estar trabajando en otro lugar, no están aquí.

Es su propósito conversar absolutamente con todos y llegar a un acuerdo, le gustaría que el tema pase a la Comisión de Asuntos Académicos con el firme compromiso, que él asume y espera que el resto de la comisión lo acompañe, de conversar con todos y cada uno de los miembros del grupo para ver cómo salir del atolladero.

- INGRESÓ EL CONS. CLAUDIO J.F. RODAS, POCO DESPUÉS LO HARÁ SU COLEGA J.C. DANIEL ARCE.

Sigue la variedad de opiniones, hay varias sugerencias, el Cons. Fridlender –coincidiendo con casi todos los que le han precedido en el uso de la palabra, dice– considera que se trata de un tema bastante complejo, aprecia que aportaron innumerables elementos de juicio para intentar alcanzar una solución; estima que las propuestas presentadas en su momento por el Cons. Bustos y recién por el Cons. Hamity es hasta donde pueden avanzar en esta sesión, por lo cual propone como moción de orden que se cierre la lista de oradores y se pase a votar esas propuestas, pero no dilatar más la discusión.

El Sr. Decano señala que tiene anotados a los Cons. Gattoni, Salas y Schürerer, pregunta si alguien más quiere hacerlo; no, cierra la lista.

Va de suyo que la moción de orden fue aprobada.

Una vez concluidas las exposiciones, se recuerda brevemente la moción del Cons. Bustos; formar una comisión “ad hoc” integrada por dos o tres consejeros, su autor la retira.

Queda en pie la moción Hamity, éste manifiesta su interés en dejar claro lo que dijo que tratarán de hacer: receptar este problema en la Comisión de Asuntos Académicos; entre otras cosas, en esa comisión tratarán de conversar con cada una de las personas involucradas (lee los nombres para que no queden dudas quiénes son) Nasello, Aguirre Varela, Pereyra, Ávila, Castellano, González Kriegel, Arena, Comes, Ré, Scavuzzo y el Sr. Decano, si no hubiese ningún inconveniente. Le hacen ver que falta Lamfri, asiente, prosigue. En particular, quisieran escuchar de ellos –por separado– en esa comisión si ven alguna otra salida.

Preguntados si hay acuerdo el Cons. Gattoni adelanta que pedirá abstención, basado en que a su juicio estarían en condiciones de decidir, pero tampoco quiere oponerse.

La consulta es si están todos de acuerdo en concederle la abstención; sí.

Es ahora el Cons. Arce quien pide abstenerse; llegó poco antes, no se interiorizó del tema.

Consultados, también hay acuerdo en otorgársela.

Con esas dos abstenciones se aprueba remitir las actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos a fin de que proceda conforme manifestara su Coordinador.

Todavía siguen hablando por unos minutos más del asunto, el Cons. Hamity señala que tratarán de comenzar con el asunto este mismo miércoles, si pueden hacer los contactos, ante pregunta señala que las reuniones de Asuntos Académicos son abiertas para todos los consejeros, ya les dio los horarios.

Actas sesiones anteriores

04. Nro. **440**, correspondiente a la sesión ordinaria realizada por este H. Cuerpo el 22 de Septiembre ppdo.

Dada a publicidad el 10 de Octubre corriente a las 13:53 hs. Esto comprende; transmisión vía correo electrónico a todos los integrantes de este H. Cuerpo, inclusión del texto en la página de la Facultad, enviar sendos ejemplares a Observatorio Astronómico - LEF y colocar una copia en el avisador del edificio central.

05. Nro. **441**, correspondiente a la sesión ordinaria realizada por este H. Cuerpo el 06 de Octubre actual.

Dada a publicidad el 15 de Octubre actual a las 11:34 hs. Diligenciamiento idem anterior.

El Sr. Decano las pone en consideración simultáneamente, pregunta si hay algún comentario en cuanto a las mismas.

No, quedan aprobadas.

Informe Sr. Decano

06. Respecto a la sesión ordinaria efectuada por el H. Consejo Superior el martes 07 de Octubre en curso.

← Allí fue presentado un pedido para otorgarle el título de Doctor "Honoris Causa" de la UNC al Sr. Lula Da Silva, Presidente de Brasil; no se le puede entregar hasta que haya finalizado su mandato (el reglamento lo prohíbe expresamente, agrega) se le informó tal circunstancia. Comentarios críticos de los Cons. Gattoni (adhiera Hamity) y Cohen Arazi.

← En la misma sesión se creó la Secretaría de Deportes de la Universidad, está en el punto 09. de los "Se Dé Cuenta".

← También hubo una presentación del Dr. Diego Tatián, que todavía no se decidió; es algo relacionado con la Ley de Uniones Civiles declarada por el Poder Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires y al proyecto sobre el mismo tema de la Legislatura de Córdoba, se refiere a las posibles uniones entre personas de igual sexo.

Cuando se estaba por emitir algún comunicado los abogados integrantes del HCS dijeron algo muy importante, que impidió que se aprobara nada sobre el tema.

Fue algo así como que no es potestad de la Legislatura de Córdoba hacer eso, tampoco de la de Buenos Aires, que si el Consejo Superior avalaba esas dos cosas la Universidad se ponía en la posición de avalar una acción anticonstitucional.

Tiene allí las dos versiones que hubo, ambas significan apoyo a dos hechos legislativos; uno ya aprobado, en la Legislatura de Buenos Aires, el otro en proceso, en la Legislatura de Córdoba.

Ambos estarían viciados de alguna nulidad anticonstitucional, si como Universidad emitían alguna declaración lo avalaban, que es precisamente lo que no deben hacer (**dixit**).

Sigue hablando del asunto.

07. Sobre la sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior el martes 21 de Octubre corriente.

Como esa tarde llegaba el Dr. Baltasar Garzón, juez español bastante conocido y había muchos interesados en asistir a su conferencia, se pasó a cuarto intermedio.

Dicha sesión por lo tanto fue muy breve, lo único que trataron fue los llamados a concurso que ya tenían despacho de comisión, de nuestra Facultad había dos; uno de Física de la Atmósfera (Profesor Adjunto) el otro de Resonancia Magnética Nuclear (Profesor Asociado) ambos con dedicación exclusiva.

08. Varios.

En este punto había traído lo relativo al convenio con el Sanatorio Allende, pero está puesto en los "Se Dé Cuenta".

◆ Otra cosa que quiere comentar es que en alguna de estas sesiones del Superior el Sr. Rector propuso una distribución de dinero que llegó con un muy escaso tiempo; si bien alguien puede estar o no estar de acuerdo con la distribución que se hizo de tales fondos lo que sí es cierto, le consta (*sic*) que la partida vino con un plazo muy breve para su ejecución, no es que estuviera dando vueltas el dinero y se decidió repartirlo; llegó un día y había que presentar las cosas cinco días o una semana después (algo así, dice).

La propuesta presentada por el Sr. Rector se aprobó, son 3.750.000 \$, incluye:

1. Bibliotecas.

| | |
|-------------|------------|
| Odontología | 400.000 \$ |
|-------------|------------|

(no tiene biblioteca, era lo que actualmente ocupa el Rectorado, en la Planta Alta del Pabellón Argentina). Se remodelaría la Sala de Calderas (no se usa).

| | |
|---------|------------|
| Derecho | 600.000 \$ |
|---------|------------|

(en obra nueva)

2. Laboratorios.

| | |
|------------|------------|
| Psicología | 450.000 \$ |
|------------|------------|

(en obra nueva)

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| Centro de Investigaciones Biológicas | 1.400.000 \$ |
|--------------------------------------|--------------|

(en obra nueva, tiene una contribución igual por parte del CONICET, dice).

| | |
|----------------------|------------|
| Ciencias Agronómicas | 500.000 \$ |
|----------------------|------------|

(completan laboratorios, obra interrumpida)

| | |
|----------|------------|
| Medicina | 400.000 \$ |
|----------|------------|

(instrumental para el Centro de Bioequivalencia, es por el tema de los genéricos).

En cada uno de los casos explica con bastantes detalles, responde preguntas, etc.

El Cons. Hamity recuerda que también otras Facultades tienen cosas pendientes, no son las únicas, señala que FaMAF también tiene necesidades similares a éstas; la ampliación del Taller de Mecánica de Precisión, trasladar nuestros Laboratorios de Enseñanza de la Física.

Si llegara más dinero hay que estar bien posicionado en la lista, primero o segundo, no mucho más abajo.

El Sr. Decano quiere dejar claro que hizo la defensa correspondiente, recuerda que tenemos pedidos desde una expansión de Laboratorios de Computación hasta lo del Taller; tenemos una serie de cosas, quizá haya que actualizarlo cuando llegue dinero, se verá en su momento.

Sigue aportando datos, conversan (el traslado de los LEF, solamente, costaría 1.000.000 de \$).

– FERREYRA ES REEMPLAZADA POR EL CONS. DAVID C. MERLO Y FRANZONI POR GONZÁLEZ MONTORO.

◆ La sesión pasada presentaron el problema del software legal, se constituyó una comisión.

Un miembro de la comisión trajo un escrito, hoy; no sabe si el Consejo querrá tratarlo al final, si están interesados se pueden hacer fotocopias del mismo, recuerda que la comisión está integrada por los Cons. Fridlender, Hamity, Salas y Gleiser, no sabe si es un despacho de todos sus miembros.

[ver acta 441 - punto 12 (bis)]

El Cons. Fridlender señala que el primer borrador lo escribió junto con su colega Salas, después escribió esto, hizo consultas con los otros integrantes por mail, tuvieron una reunión el viernes con el Decano, el miércoles presentó en término un pedido de inclusión en el orden del día, sin el texto, porque considera que es algo que merece ser tratado en comisión, es más prolijo hacerlo de ese modo hasta que el Consejo tenga la versión final, su colega Salas indica que el pedido sería si es posible considerarlo en comisión para que los consejeros puedan dar sus opiniones y poder hacer una redacción final sobre el punto.

El Sr. Decano señala que hubiese querido ver las firmas de los otros integrantes de la Comisión, el Cons. Hamity subraya que no lo firmaron pero están de acuerdo, su colega Salas confirma que él

también, Hamity agrega que lo escuchó a su par Gleiser decir que estaba de acuerdo con el texto, si bien aportó otras cosas.

Itara Salas que la propuesta es pasar a comisión, leerlo y recopilar las opiniones, Fridlender insiste que presentó un pedido de inclusión en el orden del día, siguen las conversaciones, el Cons. Bustos se opone a tratarlo ahora, dice que ingrese en los asuntos entrados para la próxima sesión, adhiere su par Rodas; a menos que sea urgente, prefiere leerlo tranquilo en los próximos días, analizarlo y después decidir. El Cons. Fridlender no considera conveniente que aparezca reproducido nada anterior al texto definitivo, diverge con el Decano respecto a la nota que presentó; mientras se va a buscar la misma, siguen hablando del asunto.

La lee, completa, el Sr. Decano.

Tiene fecha 22 de Octubre, la dirige a los "Sres. Consejeros del HCD de FaMAF" y dice:

Como miembro de la comisión provisoria creada en la reunión del HCD del día 6/10/03 con objeto de que eleve una propuesta relacionada con la Resolución Rectoral 1721/03, cumpla en informar que se llevará un borrador para la reunión del HCD del día 27/10/03. Considero que para su tratamiento debería sesionarse "en comisión."

Prosiguen debatiendo el tema, el Cons. Fridlender señala que no tiene ningún interés personal, no quiere hacer toda una cuestión de esto, pero estima que el sesgo que ha tomado, todo lo que se está diciendo ahora, excede –lejos– la intención al hacer el pedido.

– SALIÓ SCHÜRRER DEL RECINTO.

Se alarga la discusión, el Cons. Hamity hace varias consideraciones y apunta que su colega presentó esa nota que ha sido leída recién y el Sr. Decano firma abajo diciendo que se le sugiere que la presente durante la sesión para tratarla en comisión; infiere que estaba de acuerdo con lo que se pedía, el Decano le apunta que no como un punto en el temario porque no había substancia como para que los consejeros pudieran leerlo, se iban a enterar acá.

Recuerda que estamos en el "Varios", tiene algo más para este punto, señala que también el Cons. Gattoni tenía un comentario sobre este particular punto, el aludido responde proponiendo que el Consejo decida si tratarán esto, si es así lo tratan al final. Es lo más simple. Poco después lo formaliza a título de moción de orden.

Siguen debatiendo, por largo rato, el Cons. Bustos propone que no se trate ahora sino que del texto se haga llegar una copia a cada uno de los consejeros y que para la próxima sesión se incluya en el temario simplemente diciendo "tratamiento de respuesta por el asunto" y no se incluya en el orden del día sino en esa forma; de tal modo ya sabrán que en esa reunión lo van a tratar en comisión.

Secretaría señala que hay una primera propuesta, del Cons. Gattoni, éste la recuerda: decidir ahora que se agregue al orden del día, tratarlo sobre tablas al final, como se hace siempre.

El Cons. Fridlender adelanta que pedirá abstención, Secretaría les recuerda que para considerar un asunto no incluido en el orden del día se requieren dos tercios de votos.

Preguntados, le conceden la abstención al Cons. Fridlender.

Sin más vueltas votan la moción Gattoni.

por la afirmativa. Salas, Gattoni, Hamity.

Total: 03 (tres) votos.

por la negativa. Bustos, Merlo, Arce, Fiuri, Rodas, Peralta Frías, González Montoro, Rojas, Cohen Arazi, Franco, Plotta, Zamar.

Total: 12 (doce) votos.

rechazada.

A continuación Secretaría recuerda la moción Bustos, le pregunta: enviar las copias de qué manera, en papel?. Hay diálogos, finalmente acuerdan que sea fotocopia a los titulares y además texto por "e-mail a todos los consejeros.

Vuelven a la moción en sí, se los consulta si alguien se opone a la misma; el Cons. Gattoni.

Se dá por aprobada, con dicha oposición.

◆ Al Sr. Decano le queda un asunto más; vino aprobado el convenio con la Federación Cordobesa de Fútbol, para realizar un trabajo de software, que representa una importante suma de dinero para la Facultad, dice.

Comentarios, preguntas.

◆ El Cons. Cohen Arazi expresa que en vísperas de las elecciones estudiantiles fue agredido un compañero de ellos por un grupo de gente de otra agrupación, es alumno de la Facultad de Psicología, lo atacaron cuatro personas, hay denuncias y también notas de repudio a esa actitud violenta de estas personas por parte de los Consejos Directivos de Psicología y de Filosofía, han pedido elevarlo al Consejo Superior para que se pronuncie respecto a la cuestión. Sigue comentando, responde preguntas, amplía información.

◆ La Cons. González Montoro quiere saber qué pasó con el tema de las becas FoMEC, porque teóricamente iba a entrar en este Orden del Día, necesitan tener eso resuelto para la sesión extraordinaria del lunes próximo.

El Sr. Decano responde que tienen respuestas de casi todos, algunos por no y algunos por sí, que aceptarían los cargos; eso es lo que había que preguntar, no es cierto?. (*sic*)

Gente que está afuera respondió que no por el momento, porque no pueden volver y la gran mayoría de los otros dijeron que sí. Esa información puede darla ya.

Repregunta González Montoro; esa información estará completa para el lunes?, la respuesta es que no tienen confirmaciones absolutamente oficiales y firmadas por la gente; en comunicaciones vía "e-mail", respondieron sí, no,; no hay una nota, firmada.

– SE RETIRÓ ARCE.

El Cons. Fridlender le señala que es importante saber si en los contratos hay compromiso o no, su par Hamity remarca que justamente eso, el origen del compromiso, de la propuesta y también la oportunidad, que incluye el momento en que se hace la oferta; teníamos asignado un refuerzo de 193.000 \$ y el uso de ese dinero no contemplaba esto, que aparece "a posteriori".

Si hubiésemos actuado más rápidamente con el empleo de ese dinero, con toda seguridad hoy no tendríamos ni un centavo para decidir cómo honrar esa propuesta que nos hace la SPU.

Hay que tenerlo en cuenta.

Dialoga con el Sr. Decano, éste dice que tienen los contratos, hay que estudiarlos a todos.

El Cons. Gattoni recuerda los aspectos generales de esta cuestión de las becas FoMEC, las Universidades actuaron de manera diversa, señala que un compromiso se mantiene si ambas partes lo respetan; dialogan.

◆ El Cons. Fiuri desea que el Consejo le brinde información respecto a lo siguiente, pues tiene ciertas dudas; el lunes próximo continuará una sesión extraordinaria iniciada con anterioridad, hoy cambiaron parte de los consejeros estudiantiles, se pregunta cómo podrían estar resolviendo el tema quienes ya no son consejeros.

El Cons. Gattoni señala que se opuso pero el Consejo aprobó por mayoría pasar a cuarto intermedio con los mismos consejeros; se desordenan las deliberaciones, por momentos hablan al mismo tiempo, mutuamente se interrumpen.

El Secretario General informa que hizo una consulta verbal a la Dirección de Asuntos Jurídicos, habló con la Dra. Ciccarelli, quien le dijo que a la sesión debería terminarla el Consejo que la había iniciado.

Es la opinión de ella, pero no estaba muy segura, le pareció (*dixit*).

Sigue.

3 - A

Breves apreciaciones más, el Cons. Fiuri señala que se siente parte involucrada, involuntariamente, no sólo por el hecho de estar en el lugar que le correspondería temporalmente sino porque se trata de personas que, a su entender, ya cumplieron su mandato.

No tiene oposición, pero le parece mejor.

– STASYSZYN POR PERALTA FRÍAS, POSTERIORMENTE SE RETIRA PILOTTA (TIENE QUE DAR CLASE).

Hablan varios, el Cons. Gattoni sugiere llamar a una nueva sesión extraordinaria para tratar el tema de presupuesto en un horario posterior al que dijeron que se reanuda la que pasó a cuarto intermedio; si esa está citada a las nueve horas, esta citarla para las diez horas.

Pide que se trate de averiguar eso.

Hay varias opiniones más, dialogan (en desorden, paralelamente, como es habitual).

Acuerdan llamar a sesión extraordinaria para el lunes próximo (03 de Noviembre) a las 10:00 hs., el Sr. Decano les pregunta quiénes firmarán la nota solicitándola, por cuanto el procedimiento es que tres consejeros hagan el pedido y el Decano convoca.

Sería conveniente que la presenten mañana.

◆ El Cons. Gattoni plantea los inconvenientes que hay para utilizar un baño que está ubicado frente a la Biblioteca, cerca de la Sala del Consejo. En su interior tiene dos cubículos, donde supuestamente hay inodoros, no ha sido posible abrirlos pues tienen un tipo de llave especial, pide que se tomen las medidas para habilitarlos.

Toman nota, dice el Sr. Decano.

– VUELVE SCHÜRRER.

Se Da Cuenta

09. Resolución HCS n° 392/03. Dispone la creación de la Secretaría de Deportes de la Universidad Nacional de Córdoba y establece sus funciones.

10. Resolución HCS n° 399/03. En su art. 1° dispone “*Hacer lugar a lo solicitado por el Club Mutual Empelados de la Universidad Nacional de Córdoba “Obispo Trejo y Sanabria” a fs. 24/25 y, en consecuencia, CONCEDER un código de descuentos por planilla de haberes.*”

11. Resolución Rectoral n° 1817/03. En su art. 1° dispone: “*Designar miembros de la Comisión ad hoc para que diseñe, tome y evalúe la prueba de competencias generales para el ingreso excepcional a esta Universidad Nacional de Córdoba, de los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, a los docentes que se detallan a continuación:*

-*MARIA CRISTINA CASTILLO, legajo*

-*SERGIO DASSIE, legajo*

-*ARMANDO MICOLINI, legajo*”

12. Resolución Rectoral n° 1900/03. Aprueba el Convenio Marco que la Facultad promueve suscribir con el Sanatorio Allende.

A fin de mejor proveer adjuntamos, al OD en fotocopia remitido a los Consejeros Titulares, el texto de dicha resolución y del convenio en sí.

Es la única documentación ingresada hasta el momento (a esta Secretaría, por lo menos).

Nota. Este asunto ingresó, fue tratado y aprobado en la reunión del 30 de Junio pasado; ver acta 435 - punto 34.

13. Resolución Rectoral n° 1902/03. En su art. 1° “*Aprueba los Proyectos de Convenio General de Pasantías (fs. 2/5) y de Acta Complementaria -Pago Asignaciones Estimulo Pasantes- (fs. 6/7) a celebrar con la Administración Federal de Ingresos Públicos, y el proyecto de Acta Acuerdo (fs. 8/10) a celebrar con cada pasante, cuyas fotocopias constituyen respectivamente los Anexos I, II y III de la presente.*”

Toda la documentación citada permanecerá reservada en esta Secretaría por el término de cinco días, para eventuales consultas.

14. Expte. 03-03-05248. Resolución Decanal n° 168/03. Concede licencia sin goce de haberes al Sr. Alejandro FERRÓN en su cargo de Ayudante Alumno, categoría “A”, por el lapso 28 de Septiembre ppdo. al 18 de Octubre del corriente.

En el Instituto Balseiro - Bariloche realizará el curso de Física del Estado Sólido, mediante una beca que obtuvo.

15. Expte. 03-03-05294. Resolución Decanal n° 185/03. Acuerda licencia con goce de haberes al Dr. P.W. Lamberti por el lapso 18 a 22 de Noviembre próximo.

Asistirá al International Workshop on Trends and Perspectives on Extensive and Non-extensive Statistical Mechanics, que se desarrollará en Brasil.

16. Expte. 03-03-05257. Providencia Decanal del 06 de Octubre corriente. Dispone envío con goce de haberes para el Dr. O.H. Bustos por el lapso 01 al 03 de Octubre en curso.

En San Juan participó en el XXXI Coloquio de la Sociedad Argentina de Estadística.

17. Expte. 03-03-05266. Providencia Decanal del 09 de Octubre en curso. Acuerda envío con goce de haberes a la Lic. M.G. Brunetto por el lapso 18 al 27 de Octubre corriente. En Salt Lake City - EE.UU. asistirá a la reunión de la American Society for Therapeutic Radiology and Oncology (ASTRO) posteriormente realizará una auditoría en el Centro de Radioterapia de Guatemala.

18. Expte. 03-03-05268. Providencia Decanal del 14 de Octubre corriente. Otorga envío con goce de haberes al Dr. C.A. Martín por el lapso 06 y 07 de Octubre actual. Viajó a la ciudad de Neuquén a fin de participar en reuniones vinculadas a la actividad petrolera, relacionadas con sus proyectos de investigación.

19. Expte. 03-03-05288. Providencia Decanal del 14 de Octubre corriente. Dispone el envío con goce de haberes al Dr. E.V. Bonzi por el lapso 17 y 18 de Octubre actual. En La Rioja asistió como Disertante al “Curso de Radiofísica Sanitaria para Odontólogos”, organizado por la Secretaría de Salud Pública de dicha Provincia.

20. Expte. 03-03-05265. Providencia Decanal del 15 de Octubre corriente. Concede licencia con goce de haberes al Dr. M.E. Ramia, por el lapso 06 a 10 de Octubre actual. Viajó a Comodoro Rivadavia con el fin de asistir a los Seminarios de Tecnología en Petróleo.

21. En el mismo “e-mail” a que nos referimos al comienzo del OD, el Centro –y respecto a las elecciones en el mismo– dice lo siguiente:

Los resultados del Centro de los Estudiantes fueron:

GURI 445

AREF 153

Con estos datos queda consagrado como Presidente del centro Franco Martín Luque, quedando los restantes cargos a discutir en la próxima reunión de centro (el escrutinio terminó algo tarde, por eso solo se verificaron los números).

Críticas de los Cons. Gattoni - Cohen Arazi respecto al punto 09., hablan varios al mismo tiempo. En cuanto al punto 12., el Cons. Schürerer va explicando el tipo de tomógrafo que tiene el Sanatorio Allende, las ventajas que ofrece, también otros aspectos relacionados con el convenio en sí.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia

22. Expte. 03-03-05255. “Propuesta de Evaluación y Seguimiento de la Docencia en la Fa.M.A.F.” presentada por Aldana M. González Montoro - A. Leticia Losano - Ma. Marta Jacob - E. Ezequiel Ferrero, Consejeros Estudiantiles por el GURI.

Ingresado en la reunión del 22 de Septiembre ppdo., allí este H. Cuerpo decidió “girarlo a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen; con pedido de pronto despacho.” y agregando todos los antecedentes sobre tal materia.

^[ver acta 440 - punto 37.]

En la sesión pasada volvió el tema con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, faltaba de Reglamento y Vigilancia; se decidió posponer el tratamiento para la presente sesión, hubo apreciaciones, comentarios sobre cuestiones relacionadas con el asunto.

^[ver acta 441 - punto 13.]

A continuación transcribimos los dictámenes (en el orden que consideramos más adecuado).

▸ **de Reglamento y Vigilancia.**

Por ahora, lleva la firma de los Cons. O.H. Bustos (Coordinador de la misma) y C.A. Schürer, dice:

*Comisión de Reglamento y Vigilancia.
21 de octubre de 2003.*

Expte. 03-03-05255. Propuesta de la Evaluación y seguimiento de la Docencia en FaMAF.

Vuestra Comisión de Reglamento y Vigilancia expresa:

Que no se ha recibido respuesta alguna a la consulta realizada por correo electrónico de la Facultad a la dirección todos@famaf.unc.edu.ar sobre la propuesta en cuestión.

Que no se encuentra objeción alguna a la propuesta con respecto a los reglamentos de la Facultad; no obstante, se considera conveniente consultar a Asesoría Jurídica de la UNC si la resolución que finalmente se apruebe, no contradice leyes o disposiciones reglamentarias vigentes en la Universidad Nacional de Córdoba, referentes a los derechos individuales de las personas.

▸ **de Asuntos Académicos.**

Lleva la firma del Cons. V.H. Hamity (Coordinador de la misma) y dice:

Comisión de Asuntos Académicos. 1/10/03

Recomendamos se apruebe la propuesta presentada con las siguientes modificaciones (que no son de fondo) :

Anexo 1

Evaluación del Docente

- *La pregunta 11 quedará redactada como: "Explica un concepto de distintas maneras"*
- *Pregunta 12 : cambiar "Logra" por "Intenta".*

Agregar : Autoevaluación del estudiante

con las siguientes preguntas (idénticas opciones de respuesta que las anteriores):

1. *Venís a clase.*
2. *Participás en consultas al Docente*
3. *Leés el "teórico" anterior antes de ir a clase*
4. *Intentás resolver el práctico antes de la clase.*

En la evaluación del docente de práctico agregar :

- *La pregunta 5 del docente de clases teóricas entre la 4 y 5.*
- *La pregunta 16 del " " " " al final como pregunta 11.*

Estubieron presentes los Consejeros Pilotta, Fridlender, Ferrero, González M. y Hamity.

En caso de que se apruebe dicho proyecto, esta Secretaría quiere también llamar la atención sobre las otras dos propuestas relacionadas con el tema, que aún están pendientes de decisión por parte del HCD:

- *Expte. 03-99-02101. El (entonces) Cons. G.D. García presentó proyecto de "Control de la Gestión Docente".*
- *Expte. 03-01-03469. El Centro de Estudiantes (con la firma de su entonces Presidente, Sr. T. Cohen Arazi) presentó, con fecha 01 de Junio '01, un pedido de que "... este Cuerpo analice la posibilidad de realizarse a finales de este cuatrimestre una encuesta piloto sobre el Control de Gestión Docente".*

A fin de mejor proveer, seguidamente presentamos el texto original de la propuesta (en este tamaño y tipo de letra) e intercalamos (**en este tamaño y tipo de letra**) las modificaciones propuestas por Asuntos Académicos y ponemos de resalto que de aprobarse tal iniciativa será necesario realizar ajustes en la redacción del proyecto de resolución (que, por otra parte y atento que es un reglamento, correspondería sea sancionado como ordenanza).

Propuesta de Evaluación y seguimiento de la Docencia en la Fa.M.A.F.

Introducción

Este proyecto es el resultado del trabajo que venimos realizando desde hace más de 7 meses los Consejeros del GURI. La evaluación y seguimiento de nuestros docentes y el mecanismo para llevarlos a cabo siempre constituyó una preocupación para nuestra agrupación y si bien la encuesta actual también fue un proyecto nuestro, hoy nos vemos en la necesidad de mejorarla.

Consideramos que el seguimiento periódico de la docencia es un factor muy importante para el mejoramiento del proceso educativo dentro de nuestra facultad. Este proyecto busca ser fuente de nuevas ideas, opciones y propuestas; pensamos que a través de las encuestas a los alumnos, el docente puede reconocer aspectos positivos y aspectos a mejorar de su desempeño en el aula.

La encuesta

Para elaborar la encuesta comenzamos por asesorarnos con personas especialistas en el tema; nos entrevistamos con el Lic. Libio Grasso, Profesor Titular de la Cátedra de Psicoestadística de la Facultad de Psicología. Siguiendo su recomendación, realizamos una consulta a todas las personas involucradas en el proceso educativo acerca de los aspectos que determinan la calidad de la docencia para construir de una manera consensuada una nueva encuesta que reuniera las inquietudes y aportes de la mayor cantidad de personas.

Dicha consulta fue realizada a 139 alumnos de todos los años y carreras, la misma fue acercada a todos los docentes de los cuales 31 nos ofrecieron una respuesta.

Aunque la pregunta realizada era muy abierta, los resultados muestran una convergencia hacia 7 aspectos considerados los más importantes (ver gráficos adjuntos); cabe destacar que las respuestas de los docentes y la de los alumnos, si bien no son las mismas, son muy similares.

Los puntos más destacados son:

1. Claridad en las explicaciones y orden de las clases
2. Buena predisposición por parte del docente para tender las inquietudes de los alumnos.
3. Preparación de las clases.
4. Conocimiento de los temas de la materia.
5. Formación pedagógico-didáctica.
6. Puntualidad y asistencia.
7. Coordinación entre teóricos, prácticos y laboratorios.

En base a estos aspectos elaboramos la nueva encuesta. Para armar las preguntas referidas al punto 5 utilizamos especialmente los aportes provenientes de docentes que investigan en el área de enseñanza.

Los enunciados de las preguntas fueron revisados y corregidos por el Lic. Libio Grasso, quien también nos asesoró en el armado global de la encuesta, recomendándonos, entre otras cosas, utilizar una escala de frecuencias para medir las respuestas.

La encuesta elaborada para la evaluación del docente de clases teóricas consta de dos partes; la primera está conformada por 16 preguntas de opción múltiple referidas al desempeño del docente. La segunda parte es una evaluación global de la materia con 5 preguntas para desarrollar. Estas apuntan a evaluar la materia en sí, abarcando temas como la bibliografía utilizada, horas de estudio dedicadas a la materia, dificultades en la comprensión de temas, etc. Esta información puede constituir una ayuda para el docente a la hora de preparar y dictar un nuevo curso.

Para evaluar a los docentes de clases prácticas y laboratorios la encuesta consiste en 9 preguntas de opción múltiple.

Implementación

La encuesta se llevará a cabo antes de concluir cada cuatrimestre. Cada año y de común acuerdo entre el Decano y el HCD se designará una persona encargada de llevarla a cabo.

En cursos menores de 10 alumnos sólo se pedirá contestar la parte referida a la evaluación de la materia, en estos casos pensamos la encuesta como disparador de una discusión entre el docente y los alumnos. Si existe un acuerdo entre ambas partes podrá realizarse la encuesta completa.

Los resultados ya procesados de la encuesta serán entregados a cada docente en sobre cerrado dejando una copia para la Facultad a la cual tendrán acceso únicamente los miembros del HCD. Dichos resultados serán utilizados para confeccionar las futuras distribuciones docentes.

Nota: el GURI está elaborando propuestas de nuevos mecanismos para mejorar y agilizar el procesamiento de los datos, buscando que la forma de presentar los resultados sea lo más provechosa posible.

Finalmente queremos destacar que durante todo este proceso hemos contado con la ayuda y el apoyo de muchos estudiantes, docentes y consejeros de nuestra Facultad.

Consejeros estudiantiles por el GURI

Respuestas a la consulta: *¿Cuáles son, según su criterio, los aspectos más relevantes que determinan la calidad de la docencia?*

| Nº de respuesta | Tipo de respuesta |
|-----------------|---|
| 1 | el profesor debe hacer una buena ejemplificación de los temas |
| 2 | capacidad del docente para transmitir conocimientos |
| 3 | formación pedagógico– didáctica del docente |
| 4 | conocimiento y manejo de los temas de la materia |
| 5 | buen comunicación docente- alumno |
| 6 | buen interacción en clase |
| 7 | incentivar la participación de los alumnos en distintas actividades no sólo académicas |
| 8 | interés porque sus alumnos entiendan |
| 9 | buen preparación de las clases |
| 10 | continuidad de materias correlativas |
| 11 | obligar a llevar la materia al día |
| 12 | disposición a aclarar dudas |
| 13 | puntualidad y asistencia a clase |
| 14 | capacidad para dar el curso completo |
| 15 | renovación docente |
| 16 | número de alumnos por docente |
| 17 | buen bibliografía |
| 18 | buen actualización |
| 19 | motivar a los alumnos |
| 20 | buen predisposición para atender las inquietudes de sus estudiantes |
| 21 | claridad en las explicaciones y orden de las clases |
| 22 | buen coordinación teórico- práctico- laboratorio |
| 23 | resaltar los temas importantes |
| 24 | adaptar el contenido para el nivel de los alumnos |
| 25 | agilidad al dar las clases |
| 26 | trato igualitario a los alumnos |
| 27 | exámenes coherentes a lo dado |
| 30 | buen manejo de los tiempos |
| 31 | no subir el nivel de los exámenes a medida que pasan las fechas |
| 32 | que los profesores no vean quién rinde antes de hacer el examen |
| 33 | disponibilidad de consultas |
| 34 | ser paciente con los alumnos |
| 37 | no monopolizar las cátedras |
| 38 | poner profesores de Computación en las materias de Matemática |
| 39 | orientación a la investigación |
| 42 | realizar una buena integración de los contenidos y relacionarlos |
| 43 | resaltar las aplicaciones a la vida cotidiana y a la carrera |
| 44 | tener experiencia previa |
| 46 | el profesor debe saber interpretar y responder las dudas de los alumnos |
| 47 | periódica evaluación en relación a los resultados obtenidos |
| 48 | el profesor debe ser consciente de la responsabilidad que implica estar al frente de un curso |
| 49 | autoridad frente a la clase |
| 50 | calidad de la metodología |
| 51 | control de la actividad docente |
| 52 | por parte del alumno: cantidad de horas dedicadas al estudio |
| 53 | por parte del alumno: interés por la asignatura |
| 54 | por parte del alumno: consultar al docente |
| 56 | por parte del alumno: proceso de integración de los contenidos |
| 57 | el profesor debe mostrar esfuerzo por mejorar la materia |

58..... enseñar distintos tipos de contenidos

Resolución HCD nº .../03

VISTO:

El proyecto presentado por los consejeros estudiantiles por el GURI.

Que la Facultad necesita una herramienta eficaz para realizar la distribución docente; y

CONSIDERANDO:

Que la actual encuesta de evaluación docente no cuenta con el consenso de la comunidad educativa,

Que no existe un encargado de llevar a cabo la realización de la encuesta y el procesamiento de los datos.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

Artículo 1º: Créese la Encuesta de Evaluación y Seguimiento de la docencia de (en) la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, comprendida en el siguiente reglamento y que figura en el anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Los datos obtenidos en la encuesta sólo se tendrán en cuenta para confeccionar las distribuciones docentes.

Artículo 3º: Durante los meses de mayo/octubre (según corresponda para cada cuatrimestre) el Decano conjuntamente con el Consejo Directivo nombrarán un docente encargado de la implementación de la encuesta.

Artículo 4º: Las tareas del encargado son:

1. Entregar y recibir las encuestas de los estudiantes.
2. Procesar los datos recibidos.
3. Entregar en sobre cerrado los resultados a cada docente.
4. Enviar los resultados estadísticos al Decano quien los pondrá a disposición de los señores Consejeros.

Artículo 5º: La encuesta será realizada en cada materia durante las dos últimas semanas de cada cuatrimestre en el horario de clases y los resultados deberán ser entregados durante los meses de mayo/octubre siguientes. En las materias cursadas por menos de diez alumnos la sección de la encuesta referida a "Evaluación del Docente" sólo se llevará a cabo si existe un común acuerdo entre los estudiantes y el docente.

Artículo 6º: El Consejo Directivo podrá realizar cambios a las propuestas de distribución docente acercadas por cada sección atentos a los resultados de la encuesta.

Artículo 7º: Esta resolución reemplaza las existentes respecto a este tema.

Artículo 8º: de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DÍAS DEL MES DE DE DOS MIL TRES.

ANEXO I – Res. HCD .../03

Hoja A

Evaluación del Docente de clases teóricas

Apellido y nombre del docente:

Materia:

Año:

Evaluación del docente

| | | nunca | sólo ocasionalmente | frecuentemente | siempre | no puede opinar |
|----|--|-------|------------------------|----------------|---------|--------------------|
| 1- | Las explicaciones del profesor son claras. | ☹ | ☹ | ☹ | ☹ | ☹ |
| 2- | Sus clases son ordenadas. | ☹ | ☹ | ☹ | ☹ | ☹ |

| | | | | | | |
|-----|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 3- | Muestra buena predisposición para atender dudas de los alumnos en clase. | <input type="radio"/> |
| 4- | Muestra buena predisposición para atender consultas fuera del horario de clases. | <input type="radio"/> |
| 5- | Sus clases reflejan preparación previa. | <input type="radio"/> |
| 6- | Demuestra conocimiento de los temas de la materia. | <input type="radio"/> |
| 7- | Respeto los horarios con venidos. | <input type="radio"/> |
| 8- | Sus clases despiertan interés. | <input type="radio"/> |
| 9- | Se preocupa por si el alumno entendió. | <input type="radio"/> |
| 10- | Se preocupa por que los alumnos integren distintos temas. | <input type="radio"/> |
| 11- | Muestra capacidad para explicar un concepto de distintas maneras. <i>propuesta de Asuntos Académicos: "Explica un concepto de distintas maneras."</i> | <input type="radio"/> |
| 12- | Logra que los alumnos participen en clase. <i>propuesta de Asuntos Académicos: cambiar "Logra" por "Intenta"</i> | <input type="radio"/> |
| 13- | Se adecua al nivel de conocimientos previos del alumno. | <input type="radio"/> |
| 14- | Deja en claro cuales son sus criterios de evaluación. | <input type="radio"/> |
| 15- | Las evaluaciones son acordes con lo desarrollado en el curso. | <input type="radio"/> |
| 16- | Hay coordinación entre teóricos prácticos y laboratorios. | <input type="radio"/> |

Ev aluación de la materia

Responda libremente las siguientes preguntas. Si es necesario, utilice una hoja aparte.

- 1- Cuántas horas de la semana le dedicas, además de la clase, para estudiar esta materia?
- 2-Cuál es el tema que más dificultadeste presentó hasta ahora? ¿porqué?
- 3- Los temas de la materia se vinculan con otros temas de tu carrera?
- 4- La bibliografía utilizada es comprensible?
- 5- Para el dictado de la materia ¿se aprovechan los recursos disponibles en la Institución?

ANEXO I – Res. HCD .../03

Hoja B

Ev aluación del Docente de clases prácticas

Apellido y nombre del docente:

Materia: Año:

Ev aluación del docente

| | | nunca | solo ocasionalmente | frecuentemente | siempre | no puede opinar |
|----|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1- | Las explicaciones del profesor son claras.... | <input type="radio"/> |
| 2- | Sus clases son ordenadas..... | <input type="radio"/> |
| 3- | Muestra buena predisposición para atender dudas de los alumnos en clase..... | <input type="radio"/> |
| 4- | Muestra buena predisposición para atender consultas fuera del horario de clases..... | <input type="radio"/> |
| 5- | <i>propuesta de Asuntos Académicos.</i> Sus clases reflejan preparación previa. | <input type="radio"/> |

| | | | | | | |
|-----|--|---|---|---|---|---|
| 6- | Orienta satisfactoriamente la resolución de problemas..... | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |
| 7- | Respeto los horarios con venidos..... | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |
| 8- | Se preocupa por si el alumno entendió..... | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |
| 9- | Muestra capacidad para explicar un problema de distintas formas..... | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |
| 10- | Se adecua al nivel de conocimientos previos del alumno..... | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |
| 11- | propuesta de Asuntos Académicos. Hay coordinación entre teóricos prácticos y laboratorios. | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |

Propuesta de Asuntos Académicos.

ANEXO I – Res. HCD .../03

Hoja C

Autoevaluación del estudiante

| | | <i>nunca</i> | <i>solo ocasionalmente</i> | <i>frecuentemente</i> | <i>siempre</i> | <i>no puede opinar</i> |
|----|---|--------------|----------------------------|-----------------------|----------------|------------------------|
| 1- | Venís a clase? | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |
| 2- | Participás en consultas al Docente? | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |
| 3- | Leés el “teórico” anterior antes de ir a clase? | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |
| 4- | Intentás resolver el práctico antes de la clase? | ☺ | ☺ | ☺ | ☹ | ☹ |

Iniciado el tratamiento la Cons. González Montoro va recordando aspectos del proyecto, que viene hace cierto tiempo, en la sesión pasada se postergó su tratamiento por cuanto algunos de sus pares querían pedir opinión, ya están los dos despachos de comisión también.

Agrega que ya estamos a fines de Octubre, sería conveniente implementar la encuesta en este cuatrimestre aunque sea a modo de prueba, pero para que esto suceda es necesario cerrar el tema hoy.

Sabe que hay muchas observaciones, muchas preguntas, quisieran responderlas ahora, pero es necesitan cerrarlo hoy para poder empezar a trabajar en otro paso del proyecto, que es también complicado, hay que designar alguien que lleve a cabo la encuesta.

Pide a sus pares que traten de resolverlo pronto, cubrir los detalles, hacer ahora los cambios que sea menester.

Tiene algunos comentarios acerca de aspectos puntuales, pero quisiera escuchar todas las dudas que haya y así ven todo junto.

El Cons. Bustos dice que a su entender como Comisión de Reglamento y Vigilancia sólo cabe analizar si se opone a algún reglamento, no ha encontrado nada, pero insiste en lo concerniente a que la reglamentación que se apruebe deberían consultar con la Asesoría Jurídica respecto a si se pueden presentar puntos conflictivos. Lo hace por la experiencia de lo que sucede en la Universidad de Río Cuarto; en algunos casos particulares han surgido problemas, no con la encuesta sino por la parte del control de gestión, conviene asesorarse.

Ejemplifica respecto a qué tipo de preguntas no se pueden hacer, agradece que se haya pasado el tratamiento del tema a esta sesión; lo pidió por cuanto estaba esperando la respuesta de la gente, nadie respondió a su solicitud de que le enviaran comentarios sobre la propuesta de los estudiantes del GURI. Ante ello sospecha que están de acuerdo, porque si hubiese habido alguna oposición fuerte se lo hubieran comunicado (*sic*).

En cierta forma, aprueba totalmente la encuesta que ha hecho el GURI, ahora quiere hablar a título personal.

Estima que la propuesta fue muy elaborada, estudiada, con mucho cuidado, asesorándose.

Va mencionando ciertas dudas que tiene sobre algunos aspectos, reparos que tiene sobre otros, observaciones.

El Cons. Gattoni comenta que un grupo de jefes y auxiliares se reunieron el jueves a la tarde para tratar este asunto; ya estaba el Orden del Día, les pareció mejor traer acá las inquietudes. Las irá presentando, hace preguntas y comentarios adicionales.

3 - B

El Cons. Fridlender también se irá refiriendo en detalle a distintos aspectos del proyecto, destaca ciertas cosas, concluye señalando que estaría de acuerdo salvo las observaciones que hizo.

El Cons. Cohen Arazi responde los comentarios que hiciera su colega Bustos respecto al sistema que tiene en marcha la Universidad de Río Cuarto y a algunas de las observaciones que hizo, su par González Montoro también irá respondiendo a distintas observaciones y preguntas de sus colegas, luego y con respecto a la redacción de las preguntas, qué se está preguntando, pide al Consejo que en algún momento pasen a sesionar en comisión para que la ex-consejera A.L. Losano pueda explicarlo pues estuvo involucrada en la redacción de las mismas, con gente especializada en el tema.

Conversan respecto a ello, el Sr. Decano recuerda que tiene cuatro personas anotadas, parecerían estar de acuerdo con que hable pero no todavía, el Cons. Salas dice que ha leído el proyecto, pregunta si lo aprobarán en general para luego proceder al tratamiento en particular o van a entrar a discutir redacción de preguntas de la encuesta sin la aprobación general del proyecto.

– SALE SCHÜRRER.

Formaliza la propuesta; aprobarlo en general, después entrar en ese tipo de discusiones.

El Cons. Bustos pregunta qué significa aprobarlo en general, su par Gattoni responde que exista una resolución que establezca relación entre la distribución docente y una encuesta de alumnos que permita evaluar, Lo interrumpen, el Cons. Rodas subraya que ése es el punto; qué significa que lo usarán en la distribución docente?. Quiere saber cuál es el impacto, pues de otro modo llegará el momento y resulta que la información se usará si conviene, de otro modo no. Hay cosas que deben ser definidas de antemano, mínimamente, un poco, el impacto. Esto dice que va a haber información; cada uno la usará como quiera, qué valor legal tiene?.

Sigue hablando del tema, insiste que quiere conocer las implicancias posibles, está de acuerdo con aprobarlo en general pero hay que definir ciertas cosas o dejar claro que será una estadística, un seguimiento para hacer la distribución docente y hay información sin valor legal ninguno.

Reitera su intención de aprobarlo en general pero quiere saber cuál es el límite de ésto.

Hay una serie de intervenciones, diálogos, por momentos interrupciones mutuas.

– YARYURA POR STASYSZYN.

El Cons. Gattoni señala que se hace la encuesta, ponen algunas condiciones para desarrollarla; a partir de la obtención de los datos definir para qué van a servir, cómo los van a utilizar. Hay que unificar criterios antes de que aparezcan los nombres, criterios que permitan después trabajar de una manera objetiva.

Desarrolla “in extenso” el tema.

El Cons. Hamity se irá ocupando también de temas puntuales, luego considera que siendo esto algo superador de lo que actualmente tiene la Facultad, deberían darle la posibilidad de que se ponga en marcha; coincide con su par Gattoni en cuanto a que sea algo que permita explorar los resultados que se obtengan. Posiblemente haya que mejorar el instrumento, sin duda que encontrarán muchas fallas, pero hay que ponerlo en marcha, con los recaudos que se mencionaron y ver cómo funciona. Siguen las exposiciones, abordan el tema desde diferentes ángulos.

En cierto momento Secretaría repasa los presentes. Están en la sala de deliberaciones los Sres. **Decano** y Secretario General, los Sres. Consejeros O.H. **Bustos**, A.M. **Fiuri**, D.G. **Franco**, D.E. **Fridlender**, A. **Gattoni**, A.M. **González Montoro**, V.H. **Hamity**, D.C. **Merlo**, A.J. **Peralta Frías**, C.J.F. **Rodas**, M.J. **Rojas**, C.G. **Salas**, C.Y. **Yaryura** y R.C. **Zamar**.

En otro pasaje el Cons. Bustos propone que se apruebe el proyecto de resolución sin el art. 2º, eliminarlo; fundamenta su posición.

Continúan dando opiniones, todavía no toman decisión respecto a la propuesta del Cons. Salas.

El Cons. Hamity se irá refiriendo al despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, menciona la moción Bustos, no se opone a la misma.

Dialogan, el Cons. Gattoni resalta que ninguna de las dos comisiones dice no aprobar el proyecto.

4 - A

El Cons. Salas recuerda que rato antes había mocionado aprobar el proyecto en general, otras cortas intervenciones y el Cons. Hamity presenta lo siguiente, con carácter de moción de orden (*dixit*): aprobar el proyecto de resolución presentado con el nombre de punto 22., aprobarlo en general. El Sr. Decano dice que está cerrada la lista, el Cons. Bustos insiste preguntando qué significa aprobarlo en general, le responden, sugiere aprobarlo en general sin el art. 2º; siguen dando vueltas sobre la cuestión, no se ponen de acuerdo por cuanto hay distintas visiones de lo que significa una aprobación en general, es leído el art. 25º del Reglamento Interno del Consejo Superior, Bustos retira su moción, Hamity dice que la propuesta concreta es aprobar en general esto, ahora, tal cual está y que pasen a analizarlo en particular.

– REGRESÓ SCHÜRRER.

Secretaría pide precisiones: esto, tal cual está, significa el proyecto original, la encuesta, el proyecto de resolución, hojas A y B del Anexo, como fue presentado por sus autores, nada más?.

Consultados, se aprueba por unanimidad.

El Cons. Bustos sugiere hacer un alto en las deliberaciones, acuerdan pasar a cuarto intermedio; en definitiva será de 14:09 a 15:08 hs.

Al reiniciarse la sesión están presentes el Sr. **Decano** y los Sres. Consejeros **Bustos, Fiuri, Rodas, González Montoro, Peralta Frías, Fuentes, Gattoni, Fridlender, Zamar, Schürerer** y **Hamity**. Está en el recinto la ex-Consejera A.L. Losano.

El Sr. Decano recuerda que luego de aprobado el proyecto en general pasan a considerarlo en particular, la Cons. González Montoro recuerda su pedido de sesionar en comisión a fin de escuchar a la Srta. Losano, quien desea aclarar algunos aspectos.

Va de 15:09 a 15:14 hs., vueltos a reunión de tablas comienzan por analizar los “Vistos” de la resolución.

Hablan por cierto tiempo del primero; consultados, finalmente se aprueba.

– INGRESA LA CONS. FRANZONI.

Segundo Visto, el Cons. Gattoni propone la siguiente redacción: Que la Facultad necesita construir una herramienta que facilite la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (dice algo más, no se entiende).

Lo fundamenta largamente, se le pide que lo reitere, lo hace así: Que la Facultad necesita construir una herramienta que facilite la evaluación, pensada como búsqueda de información, del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Cons. Schürerer no coincide con su par Gattoni, dá los argumentos, estima que la propuesta de éste cambia el objetivo de la herramienta, propone dejarlo como está.

Hay numerosas opiniones, a favor y en contra de ambas mociones; el debate es muy extenso, por fin va llegando el momento de decidir entre ambas propuestas.

Luego de verificar que no hay pedidos de abstención, se vota la del Cons. Gattoni.

por la afirmativa. Bustos, Fiuri, Rodas, Gattoni, Fridlender, Zamar, Hamity.

Total: 07 (siete) votos.

por la negativa. Franzoni, González Montoro, Peralta Frías, Fuentes, Schürerer.

Total: 05 (cinco) votos.

aprobada. (entendemos que en su versión original, no la reiteró en este pasaje).

Analizan los “Considerandos”.

El Cons. Gattoni pregunta si la actual encuesta se llama de evaluación docente o de control de gestión, para poner el nombre correcto, el Sr. Decano sugiere citar la resolución por la cual se aprobó (HCD nº 62/96); parece haber acuerdo.

En cuanto al segundo considerando Gattoni propone ponerlo en positivo, conversan; que es necesario designar un encargado?, sugiere su par Fridlender. Está de acuerdo, que es necesario, o que es conveniente,

Consultados, se aprueban ambas modificaciones.

Pasan a la parte normativa.

Art. 1º. Lo estudian, hay diversas variantes, el Cons. Hamity propone un agregado.

4 - B

En definitiva se aprueba cambiando solamente “**Crear**” por “**Créase**” y “**en**” por “**de**”.

Art. 2º. Reitera el Cons. Bustos sus apreciaciones de horas antes (considera que es ambigua la redacción,) su par Gattoni está de acuerdo en eliminarlo pero a condición de dejar las otras cosas (no queda claro, al menos para esta Secretaría, cuáles) hablan otros.

Consultados, están de acuerdo en eliminarlo.

Art. 2º (ex 3º). Lo analizan, hay varias sugerencias; finalmente queda redactado así: “*Durante los meses de mayo/octubre (según corresponda para cada cuatrimestre) el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, designará un docente encargado de la implementación de la encuesta, quien podrá solicitar –a través de la Secretaría Académica– el apoyo necesario para concretar la misma.*”

Estudian lo referente a la designación del encargado, finalmente acuerdan que para la próxima sesión el Decano debe traer la propuesta correspondiente.

Art. 3º (ex 4º). El Cons. Bustos pregunta qué significa procesar la encuesta, va enumerando una serie de actividades, le contesta en detalle la Cons. González Montoro, también responde otras consultas. El Cons. Fridlender, a su vez, sugiere agregar un quinto ítem que diga “Proponer al HCD eventuales mejoras al método de evaluación”; o a la encuesta, agrega después.

Lo analizan, le hacen otras preguntas a Fridlender, queda sin decisión (por ahora, al menos) porque abruptamente vuelven al 2.

Retoma Bustos, extensa exposición; varios de sus pares no están de acuerdo con introducir esos cambios en la resolución, tienen también en cuenta que debe haber un mismo método de procesamiento a lo largo de varios años para que los resultados sean comparables.

Después de prolongadas deliberaciones quedan de acuerdo en que van a pensar un poco más el asunto, por ahora ni el Consejo ni el Decano le darán ninguna instrucción especial al encargado, este artículo se deja como está.

Secretaría les recuerda la propuesta que hizo el Cons. Fridlender; se aprueba incluirlo a continuación de esos cuatro ítems pero no como 5.

Art. 4º (ex 5º). El Cons. Gattoni vuelve a preguntar si es una encuesta por muestreo o es una encuesta censal; si es por muestreo hay que ver el mecanismo por el cual se elige una muestra, al azar, pero una vez elegida la muestra debe contestar esa encuesta, si no pierde su valor como muestra aleatoria.

Si es censal tienen que ver cómo determinan cuál es la población que tiene obligación de responder.

– INGRESA LA SRA. VICEDECANA, DRA. MARTA S. URCIUOLO.

Comienza la discusión al respecto, será también prolongada, incluyen en ella lo relativo al último párrafo de este artículo, Gattoni propone que todo el mundo la conteste y poner: Para aquellos casos con menos de diez alumnos no se entregará lo que dice el punto 3. (*del art. anterior, “Entregar en sobre cerrado los resultados a cada docente”*) salvo que el docente y los alumnos estén de acuerdo en (no se entiende el remate del párrafo).

5 - A

Discuten bastante la redacción, no es muy claro el proceso, entendemos que termina quedando así: “*En las materias que se obtengan menos de diez respuestas la sección de la encuesta referida a “Evaluación del Docente” no se le entregará al docente.*”

Art. 5º (ex 6º). Corto estudio, aprobado como fue propuesto.

Art. 6º (ex 7º). Modificado: “*Derógase toda disposición que se oponga o contradiga la presente.*”

Art. 7º (ex 8º). Modificado: “*Comuníquese, publíquese,*”

Terminada esta parte, comienzan con el Anexo de la resolución; el Cons. Schürer, luego de formular ciertas preguntas que irá respondiendo su par González Montoro, propone agregar la pregunta 15- para el docente de clases teóricas al final de lo correspondiente al docente de clases prácticas. No está claro cómo irá (11- ó 12-) por cuanto hay otro agregado propuesto por Asuntos Académicos.

En cuanto a la propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos sobre incluir la pregunta 5- del docente de teóricos también en lo correspondiente al docente de prácticos, se aprueba.

–SE RETIRA BUSTOS (YA LO ADELANTÓ; TIENE UNA REUNIÓN CON LA DRA. HEBE GOLDENHERSCH, EX DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS),

El Cons. Gattoni ahora se refiere a Evaluación de la materia, pregunta si es de toda o de los distintos momentos de la misma (de teórico, de práctico, de laboratorio), su par González Montoro va respondiendo, analizan distintas posibilidades, intervienen otros; Gattoni dice que no tiene problema siempre y cuando quede claro que es global.

Siguen conversando sobre distintas preguntas, pero sin orden, luego el Cons. Fridlender plantea reparos sobre la pregunta 4- (igual para el docente de teóricos y el de prácticos); sugieren posibles redacciones.

Siguen conversando; finalmente quedan tres opciones, a saber:

- dejarla como está, mantener la redacción original.
- propuesta del Cons. Fridlender; eliminarla totalmente.
- propuesta del Cons. Gattoni; modificarla, así: está previsto, o ha previsto (o prevé, le apunta González Montoro) clases de consulta fuera del horario de clases. Después, con el correr de los minutos, otros irán sugiriendo múltiples variantes en la redacción, finalmente la que parece haber caído mejor es: *“Ofrece horarios de consulta fuera del horario de clases”* (armada entre varios).

Siguen las conversaciones por un tiempo más, llega por fin el momento de decidir.

Luego de confirmar que no hay pedidos de abstención, votan.

Dejarla como está.

por la afirmativa. González Montoro.
Total: 01 (un) voto.

por la negativa. Fiuri, Rodas, Franzoni, Peralta Frías, Fuentes, Gattoni, Fridlender, Zamar, Schürerer, Hamity.
Total: 10 (diez) votos.

rechazada.

moción Fridlender.

por la afirmativa. Fridlender.
Total: 01 (un) voto.

por la negativa. Fiuri, Rodas, González Montoro, Franzoni, Peralta Frías, Fuentes, Gattoni, Zamar, Schürerer, Hamity.
Total: 10 (diez) votos.

rechazada.

moción Gattoni (la redacción consignada en letra cursiva y entre comillas).

por la afirmativa. Fiuri, Rodas, González Montoro, Franzoni, Peralta Frías, Fuentes, Gattoni, Zamar, Schürerer, Hamity.
Total: 10 (diez) votos.

por la negativa. Fridlender.
Total: 01 (un) voto.

aprobada.

–INGRESA EL CONS. ELVIO A. PILOTTA, SE RETIRAN FIURI - FRANZONI.

El Cons. Hamity señala que la pregunta 11- (del docente de teóricos) tiene una modificación propuesta por la Comisión de Asuntos Académicos, pregunta si la aceptan.

Algunas expresiones de acuerdo, ninguna oposición registrada; se aprueba el cambio.

Se ocupan ahora de la pregunta siguiente (12-) sugieren varias opciones, debaten el punto durante bastante tiempo; finalmente y como no hay acuerdo, votan.

redacción original (“Logra ...”).

por la afirmativa. Rodas, González Montoro, Peralta Frías, Fuentes, Gattoni.
Total: 05 (cinco) votos.

por la negativa. Pilotta, Fridlender, Zamar, Schürerer, Hamity.
Total: 05 (cinco) votos.

Debe desempatar el Decano, como corresponde; vota por mantener la redacción original.

Siguen conversando del tema, por corto lapso y en desorden.

El Cons. Gattoni se refiere a la pregunta 13- del docente de teóricos y 10- del docente de prácticos (es la misma) señala que hay dos caminos, desarrolla el punto, explica su idea, no está de acuerdo con mantenerlas.

Responde su par Hamity, dialogan por largo tiempo, hay otras intervenciones, siguen dando vueltas sobre lo mismo.

Por fin, votan si las mantienen o no.

por la afirmativa. Rodas, González Montoro, Peralta Frías, Fuentes, Pilotta, Fridlender, Zamar, Schürerer, Hamity.

Total: 09 (nueve) votos.

por la negativa. Gattoni.

Total: 01 (un) voto.

aprobado que queden.

5 - B

Vuelven a "Evaluación de la materia."

Recuerdan algo planteado horas antes por el Cons. Bustos respecto a contenidos mínimos, hablan también sobre si se les avisa previamente a los alumnos la existencia de la encuesta, vuelven a lo primero, parecería que hay acuerdo en poner algo así: "*Se cumplen los contenidos mínimos de la materia?*", pero discrepan en cuanto a la ubicación.

Acuerdan intercalarla como 4-, obviamente la 4- pasa a ser 5- y la 5-, 6-.

El Cons. Hamity propone ahora que la pregunta 15- del docente de teóricos se incluya, antes de la 11-, en lo del docente de prácticos y así queda antes que lo propuesto por Asuntos Académicos (agregar la 16- del docente de teóricos al final del docente de prácticos).

Lo analizan, son aprobados ambos aspectos; preguntas 15- y 16- del docente de teóricos se incorporan como preguntas nros. 11- y 12-, respectivamente, a la parte del docente de prácticos.

Estudian "Autoevaluación del estudiante" (propuesta por Asuntos Académicos).

Hay sugerencias, que son respondidas por el Cons. Hamity, explica la importancia relativa de las preguntas.

Puesto en consideración se aprueba y con ello dan por terminado lo referente al punto 22. del OD., la Cons. González Montoro recomienda mantener la estética del proyecto, colores y demás, que tiene el original.

Nota. Atento que luego de concluir con el tratamiento de este asunto y dado lo avanzado de la hora ya no mantuvieron el orden que traía el temario, el resumen de lo sucedido en la presente sesión continúa en las páginas **32** (al final) y **33**.

Asuntos Académicos

23. Expte. 03-02-04326. Con la firma de (Dr./Lic.) D.E. Fridlender - D. Barsotti - J.O. Blanco - P.R. D'Argenio - R.G. Wachenchauzer - A.L. Tiraboschi - N. Wolovick - J.E. Durán - H.L. Gramaglia, la Comisión Asesora de Computación solicita la inclusión del grado de Doctor en Ciencias de la Computación a la Carrera de Doctorado de la FaMAF.

Fundamentaban su pedido y adjuntaban un proyecto de resolución del HCD.

Ingredado en la reunión del 22 de Mayo/2002, allí este H. Cuerpo decidió "*solicitar a los recurrentes que elaboren un proyecto, analicen la factibilidad del mismo, y recomendarles que tomen como referencia los proyectos de los doctorados que hay en la Facultad y los elementos de evaluación que utiliza la CNEAU a tales efectos.*"

Ver acta **409** - 23.

En la reunión del 30 de Junio pasado presentaron una nota/dictamen con la firma de los Dres. P.R. D'Argenio - D.E. Fridlender - J.O. Blanco - J.E. Durán y del Ing. C.A. Marqués, adjuntaban el Informe de Situación, los "curricula vitae" de los Dres. J.O. Blanco - P.R. D'Argenio - J.E. Durán - D.E. Fridlender y el siguiente proyecto de resolución:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar la inclusión del grado de Doctor en Ciencias de la Computación a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Los motivos al impulsar la inclusión del grado de Doctor en Ciencias de la Computación se enumeran en el proyecto de resolución adjunto y se complementan con un informe de la situación actual en el área de Computación.

El proyecto propuesto por esta Comisión está desdoblado de la siguiente manera. En primer lugar, se requerirían unas modificaciones de la Ordenanza 1/84 las cuales se especifican a continuación (las negritas indican el texto modificado o agregado):

1. Modificar el Artículo 1 para que diga:

Los grados de Doctor en Matemática, Doctor en Astronomía, Doctor en Física y **Doctor en Ciencias de la Computación** se otorgarán de acuerdo a lo dispuesto por la presente ordenanza y por las resoluciones que como consecuencia se dictaren. Todas estas disposiciones deberán interpretarse y utilizarse como marco de referencia y como instrumentos tendientes a afianzar los objetivos indicados en el artículo 2 adjuntándose al Estatuto y a las Ordenanzas de la Universidad.

2. Modificar el Artículo 6, inciso a) para que diga:

Los títulos y antecedentes del postulante. Cuando el título que posea no sea el de Licenciado en Matemática, Licenciado en Astronomía, Licenciado en Física o **Licenciado en Ciencias de la Computación** otorgado por esta Facultad, podrá requerirse al postulante los planes de estudio sobre cuya base se otorgó el título y la aprobación de exámenes o cursos especiales.

En segundo lugar, se propone el proyecto de resolución adjunto para complementar la Ordenanza 1/84 en lo que es pertinente a la carrera de Doctorado de Ciencias de la Computación.

A continuación obra el siguiente proyecto:

RESOLUCIÓN HCD Nro ...

VISTOS:

los artículos 3 y 12 incisos a) y b) de la Ordenanza 1/84 de FaMAF.

las modificaciones impuestas a la ordenanza 1/84 de FaMAF por la resolución HCD XXXXXX (*la que crea el doctorado en Ciencias de la Computación de acuerdo a las modificaciones solicitadas en la carta de la CAC*).

el informe de la situación actual en el área de Computación que forma parte del expediente (*que corresponda*).

CONSIDERANDO:

que los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad han mostrado una excelente predisposición en la investigación (en la actualidad más del 50% hizo o está haciendo sus estudios doctorales en alguna parte del mundo).

que los doctorandos son una parte fundamental en el proceso de investigación y como tal una Carrera de Doctorado fortalecería la investigación en el área de Computación.

que la carrera de Doctorado tiene un valor esencial para que las distintas entidades de apoyo a la investigación subsidien a los doctorandos como becarios. Esto tiene como consecuencia la expansión del personal dedicado a investigación que podría participar en tareas docentes dentro del área de Computación.

que la expansión y solidificación de un Grupo de Investigación en el Área de Computación fortalecerá la colaboración en el área con otras instituciones académicas e incrementará, acorde transcurra el tiempo, la posibilidad de conseguir subsidios y otros modos de fomento a la investigación.

que particularmente, la investigación en el Área de Computación ha quedado relegada a nivel nacional.

que son muy pocas las Universidades del país que cuentan con una carrera de doctorado dentro de este área y, en la gran mayoría de los casos, quienes planean obtener un Doctorado en Informática lo hacen en el exterior.

que al impulsar la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación, la FaMAF tomaría un rol destacado en el desarrollo de la investigación en el área de Computación extendiendo el prestigio de esta institución.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: El Plan de trabajo de cada estudiante del doctorado en Ciencias de la Computación deberá incluir la aprobación de al menos veinte (20) puntos en cursos de Formación Superior antes de la presentación de su trabajo de Tesis.

ARTÍCULO 2: Los cursos a los que se hace referencia en el artículo anterior se elegirán de los siguientes grupos:

- 1. Cursos de Posgrado ofrecidos por la FaMAF y otras entidades oficiales.*
- 2. Cursos ofrecidos por la FaMAF dentro de la Licenciatura en Ciencias de la Computación excepto los ya tomados por los estudiantes durante su licenciatura.*
- 3. Cursos ofrecidos por la FaMAF dentro de las Licenciaturas en Física, Astronomía y Matemática, excepto los ya tomados por los estudiantes durante su licenciatura, y que la Comisión Asesora o el Director del Doctorando juzguen pertinentes.*
- 4. A efectos de reemplazar parcialmente el Plan de cursos de Formación Superior se tendrán en cuenta, excepcionalmente, trabajos de investigación realizados por el Doctorando que no formen parte de su Trabajo de Tesis. Los mismos deberán estar publicados en revistas con arbitraje, y evidenciar la adquisición de herramientas o formación equivalente a la proporcionada por los cursos de Formación Superior. La presentación deberá estar avalada por la Comisión Asesora o el Director del Doctorando e incluir constancia acerca de la participación efectiva del Doctorando.*

ARTÍCULO 3: Se deberá tomar un mínimo de diez puntos entre los ofrecidos en el Grupo 1. En el total de cursos tomados por el estudiante al menos diez puntos deberán ser fuera de su área de doctorado.

ARTÍCULO 4: La aprobación de los cursos de formación superior se registrarán según lo establecido por la resolución HCD Nro. 51/86.

ARTÍCULO 5: La Comisión Asesora de Computación aconsejará al Consejo Directivo sobre el puntaje a asignar a los cursos de Formación Superior teniendo en cuenta su carácter, contenido y nivel académico, su dedicación horaria y el sistema de evaluación. La propuesta será girada al Consejo Directivo para la asignación de puntaje máximo a otorgar a cada curso, el cual no podrá superar los 5 (cinco) puntos.

ARTÍCULO 6: Las propuestas de puntaje se elevarán a comienzos de cada término lectivo.

ARTÍCULO 7: Los doctorandos inscriptos antes de la aprobación de esta resolución podrán acogerse a la misma mediante nota al decano.

ARTÍCULO 8: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS XXXXXXXXXX-

En aquella oportunidad este H. Cuerpo decidió "remítir la propuesta, en paralelo, a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia, para evaluación y dictamen."

Ver acta 435 - 19!

Vuelven ahora las actuaciones con el siguiente despacho que firma el Cons. D.E. Fridlender. Dice así:

Comisión de Asuntos Académicos, 22/10/03

Se aconseja hacer lugar a la propuesta de inclusión del grado de Doctor en Ciencias de la Computación a la Carrera de Doctorado de la FaMAF. Respecto del proyecto de resolución que reglamentaría los cursos a aprobarse como parte del plan de trabajo, se aconseja la aprobación de la propuesta presentada con las siguientes modificaciones:

- i) eliminación del inciso 4 del artículo 2.*
- ii) eliminación del artículo 7.*

Pase a la C.A.C. y luego vuelva al H.C.D.

Nota: en el tratamiento de este tema participaron Dante Paz, Aldana González, Jesús Calderón, Elvio Pilotta, Ricardo Zamar, Adriana Ferreyra y Daniel Fridlender.

A continuación está lo siguiente:

CAC, 22/10/03

De acuerdo

y a renglón seguido constan las firmas de (Dr./Lic.) H.L. Gramaglia - N. Wolovick - D. Barsotti - D.E. Fridlender - J.E. Durán - J.O. Blanco.

24. El Dr. D.P. Prato, en nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar que el curso de Especialidad I (Física del Estado Sólido) que actualmente se está desarrollando en nuestra Facultad sea considerado como Curso de Postgrado para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas que participan en él. El curso, a mi cargo, posee una carga horaria de ocho horas semanales (cuatro de teoría y cuatro de problemas) durante todo el segundo cuatrimestre, se realizará una evaluación para su aprobación. Adjunto un programa tentativo del material a desarrollar durante el curso.

En hojas aparte corren agregados programa y bibliografía correspondiente.

Con la firma de los Dres. A.H. Brunetti - E. Lapasset - C. Beauge - M.J. Zuriaga - J.E. Durán ese Consejo dice:

CODEPO

De acuerdo, se propone 60 créditos.

25. Los Dres. J.A. Riveros y G.E. Castellano, en nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al HCD de esta Facultad para solicitar se modifique la distribución docente para el segundo cuatrimestre del corriente año en lo referente a la Especialidad III para el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

El motivo de esta solicitud es que los contenidos para este curso han sido modificados, y en lugar de tratar sobre "Dosimetría de Electrones", el mismo introducirá algunos conceptos básicos sobre dosimetría de radiaciones, haciendo especial énfasis en la simulación Monte Carlo para el transporte de electrones y fotones en medios materiales. El título de esta materia será entonces "Simulación Monte Carlo aplicada a la dosimetría de radiaciones", y el encargado de su dictado será el Lic. Daniel Brusa, con la colaboración de la Lic. Mónica Brunetto y el Dr. Gustavo Castellano.

Deseamos resaltar que la distribución docente prácticamente no debe alterarse, ya que el Lic. Brusa continuará con las actividades asignadas en *Laboratorio II* de Ciencias Químicas, mientras que el Dr. Castellano, continuará desempeñándose normalmente en *Termodinámica y Mecánica Estadística II* de nuestra Facultad (la Lic. Brunetto actualmente está asignada a esta Especialidad III).

Por otro lado, solicitamos al HCD se reconozca esta materia como curso de posgrado, ya que asistirán a la misma cuatro interesados (tres de nuestra Facultad y uno de Uruguay) para quienes será necesario cumplir con ese requisito formal.

Adjuntamos a la presente el programa y algunos detalles acerca de este curso.

En hoja separada corren agregados programa y bibliografía correspondientes.

Con la firma de los Dres. A.H. Brunetti - E. Lapasset - C. Beauge - M.J. Zuriaga - J.E. Durán ese Consejo dice:

CODEPO

De acuerdo, se propone 60 créditos.

26. El Dr. D.E. Penazzi, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al CODEPO, para reiterar mi pedido del 2 de Julio de que la materia "COMBINATORIA ENUMERATIVA y TEORIA DE GRAFOS", la cual sera dada como especialidad de matematica, sea tambien considerada como curso de posgrado. Adjunto plan tentativo de la materia. El numero total de horas es de 120 horas.

En hoja separada corren agregados programa y bibliografía correspondientes.

Con la firma de los Dres. A.H. Brunetti - E. Lapasset - C. Beauge - M.J. Zuriaga - J.E. Durán ese Consejo dice:

CODEPO

De acuerdo, se propone 60 créditos.

27. Expte. 03-03-05290. El Dr. D.J. Pusiol, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

La presente tiene por objeto presentar ante las autoridades de nuestra Facultad mi propuesta para dictar el curso de postgrado: "Imágenes por Resonancia Magnética", cuyo programa adjunto.

Hasta el presente siete personas manifestaron su intención de cursar esta materia.

En hojas separadas corren agregados programa y bibliografía correspondientes e informa que la duración del curso es de 60 horas.

Con la firma de los Dres. A.H. Brunetti - E. Lapasset - C. Beauge - M.J. Zuriaga - J.E. Durán ese Consejo dice:

CODEPO

De acuerdo, se propone 60 créditos.

28. El Dr. P.W. Lamberti, en nota que dirige al Coordinador del CODEPO, Dr. Aldo Brunetti, dice:
Me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle se analice la aprobación del curso "Introducción a la Biofísica Celular y Molecular", que actualmente estoy dictando, como Curso de Postgrado de la FaMAF.

Este curso tendrá la duración usual de 60 hs. y actualmente está incorporado en la distribución docente como Especialidad I y III del GTMC. También consta de trabajos prácticos, parte esta que también está a mi cargo. Son dos los alumnos que lo están tomando como curso de postgrado y que han manifestado su interés de rendirlo.

Adjunto a la presente, el programa tentativo del curso.

En hoja separada corren agregados programa y bibliografía básica correspondientes.

Con la firma de los Dres. A.H. Brunetti - E. Lapasset - C. Beauge - M.J. Zuriaga - J.E. Durán ese Consejo dice:

CODEPO

De acuerdo, se propone 60 créditos.

Secretaría Académica

29. En base a las novedades habidas, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el cuatrimestre corriente.

RESOLUCIÓN HCD N°/03

VISTO

La Resoluciones HCD N° 143/03, 169/03, 181/03 y 197/03, que establecen la Distribución Docente para el Segundo Cuatrimestre del año 2003; y

CONSIDERANDO

Que se han introducido modificaciones y agregados en las mismas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar las Resoluciones HCD N° 143/03, 169/03, 181/03 y 197/03, en lo atinente a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2003, de la siguiente manera:

A) Aprobar el dictado de las siguientes Optativas:

- Combinatoria Enumerativa y Teoría de Grafos, a cargo del Dr. Daniel Penazzi.
- Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales, a cargo del Dr. Oscar Bustos.
- Modelos Formales de Seguridad Informática, a cargo del Dr. ¿? Maximiliano Cristá.

B) Dejar sin efecto el dictado de los siguientes Cursos de Posgrado por falta de alumnos:

- Estructura en Gran Escala del Universo, a cargo del Dr. Diego García Lambas y como Docente de Prácticos y Laboratorio el Lic. A. Sánchez.
- Espectro de Líneas, a cargo del Dr. Luis Milone y como Docente de Prácticos y Laboratorio el Lic. D. Merlo.
- Formas Diferenciales y Homología de Poliedros, a cargo del Lic. Juan C. Amblard.
- Conjuntos Fractales, a cargo del Dr. Jorge Vargas.

C) Dejar sin efecto el dictado de las siguientes Especialidades y Optativas por falta de alumnos:

- ⊗ Esp. I : “Dosimetría de Electrones”, a cargo de las Lics. M. Brunetto y G. Vélez.
- ⊗ Esp. I y III: “Núcleos Activos de Galaxias”, a cargo del Dr. S. Lípari.
- ⊗ Esp. III: “Análisis Numérico y Programación” a cargo de los Dres. C. Beagué y C. Valotto y como Docente de Prácticos y Laboratorio el Lic. M. Merchán.
- ⊗ Esp. III: “Estructura y Evolución Estelar”, a cargo del Dr. L. Milone y como Docente de Prácticos y Laboratorio el Lic. D. Merlo.
- ⊗ Esp. III: “Espectro de Líneas”, a cargo del Dr. L. Milone y como Docente de Prácticos y Laboratorio el Lic. D. Merlo.
- ⊗ Optativa: “Implementación de Lenguajes Funcionales”, a cargo de la Dra. R. Wachenchauzer.

D) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indica:

- ⊗ Bustos, O. : Docente Encargado en Optativa “Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales”.
- ⊗ Cristiá, M. : Docente Encargado en Optativa “Modelos de Seguridad Informática.
- ⊗ De Longhi, A.: Docente de Prácticos y Laboratorio en la materia “Psicología del Aprendizaje”. (Aprobado por HCD 06/10/03).
- ⊗ González, E. R.: Docente de Prácticos y Laboratorio en la materia “Física Moderna I”.
- ⊗ Infante López, G. : Docente de Prácticos y Laboratorio en la materia “Sistemas Operativos”.
- ⊗ Penazzi, D.: Docente Encargado en Optativa Combinatoria Enumerativa y Teoría de Grafos

D) Desafectar a los siguientes docentes en las materias que se indica:

- ⊗ Amblard, J.: Docente Encargado en el Curso de Posgrado “Formas Diferenciales y Homología de Poliedros”.
- ⊗ Andruskiewitsch, N.: Docente Encargado en la Esp. II “Acciones e Invariantes de Grupos Algebraicos”.
- ⊗ Brunetto, M.: Docente Encargada en la Esp. I “Dosimetría de Electrones”.
- ⊗ Beagué, C.: Docente Encargado en la Esp. III “Análisis Numérico y Programación”.
- ⊗ García Lambas, D: Docente Encargado en el Curso de Posgrado “Estructura en Gran Escala del Universo”.
- ⊗ Lípari, C.: Docente Encargado en la Esp. I y III “Núcleos Activos de Galaxias”.
- ⊗ Merchán, M.: Docente de Prácticos y Laboratorio en la Esp. III “Análisis Numérico y Programación”.
- ⊗ Merlo, D.: Docente de Prácticos y Laboratorio en la Esp. III “Estructura y Evolución Estelar” y la Esp. III y Curso de Posgrado “Espectro de Líneas”.
- ⊗ Milone, L.: Docente Encargado en la Esp. III “Estructura y Evolución Estelar” y la Esp. III y Curso de Posgrado “Espectro de Líneas”.
- ⊗ Sánchez, A.: Docente de Prácticos y Laboratorio en el Curso de Posgrado “Estructura en Gran Escala del Universo”.
- ⊗ Valotto, C.: Docente Encargado en la Esp. III “Análisis Numérico y Programación”.
- ⊗ Vargas, J.: Docente Encargado en el Curso de Posgrado “Conjuntos Fractales”.
- ⊗ Vélez, G.: Docente Encargada en la Esp. I “Dosimetría de Electrones”.
- ⊗ Wachenchauzer, R.: Docente Encargada en la Optativa “Implementación de lenguajes funcionales”.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el curso de posgrado “Curso Avanzado de Grupos de Lie Semisimples”, pasa a denominarse “Curso Avanzado de Grupos de Lie Semisimples, Segunda Parte”.

ARTICULO 3°: Dar el acuerdo para que la Dra. A. L. De Longhi se haga cargo de los teóricos y prácticos de la materia Psicología del Aprendizaje, de acuerdo a la propuesta de la mencionada y de la Comisión Asesora de Profesorados. (Aprobado por HCD 06/10/03).

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DEDE DOS MIL TRES.

En hoja separada consta la siguiente información:

MATERIA A CARGO DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:

Dr. Amblard: encargado de la materia Optativa "Formas Diferenciales y Homología de Poliedros".

Dr. García Lambas: encargado de las Especialidades I y III, "Estructura en Gran Escala del Universo".

Lic. Merlo: Docente de Prácticos y Laboratorio en la Especialidad III: "Estructura y Evolución Estelar" y "Espectro de Líneas" y el Curso de Posgrado "Estructura y Evolución Estelar"

Dr. Milone: Docente Encargado en la Especialidad III "Espectro de Líneas". y "Estructura y Evolución Estelar" y el Curso de Posgrado "Estructura y Evolución Estelar"

Lic. Sánchez: Docente de Prácticos y Laboratorio en las Especialidades I y III de la materia "Estructura en Gran Escala del Universo".

Dr. Vargas: Docente Encargado en la materia Optativa "Conjuntos Fractales".

30. Basado en las propuestas presentadas por las comisiones asesoras de las áreas respectivas, presenta el siguiente proyecto de resolución para el llamado a concurso de ayudantes alumnos; lapso 01 de Marzo '04 a 28 de Febrero '05.

RESOLUCIÓN HCD N° /03

VISTO:

El vencimiento el 28 de febrero del 2004 de las designaciones de Ayudantes Alumno oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO:

Que han sido propuestos, por las Comisiones Asesoras de Matemática, Astronomía, Física, Licenciatura en Computación y Profesorados, los nombres para integrar los tribunales de cada área;

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudantes Alumno :

- 12 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Matemática,
- 12 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Física,
- 3 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Astronomía,
- 2 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Profesorados y
- 22 cargos de Ayudantes Alumnos en el área Computación.

Esta convocatoria se registrará por lo que establece la Ord. HCD 2/00.

ARTICULO 2°: Las inscripciones deberán formalizarse en Secretaría Académica de la Facultad desde el 3 de noviembre al 19 de diciembre de 2003, días hábiles, en el horario de 8 a 13 hs.

ARTICULO 3°: Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

Area Matemática: Dra. Patricia Kisbye, Dr. Elvio Pilotta y Dra. Alicia García (Titulares); y Dra. Isabel Dotti (Suplente)

Area Física: Dr. Edgardo Bonzi, Dr. Omar Osenda y Dr. Eldo Avila (Titulares); y Dr. Guillermo Stutz (Suplente).

Area Astronomía: Dra. Mercedes Gómez, Lic. David Merlo y Dr. Carlos Valotto (Titulares); y Dra. Silvia Fernández (Suplente).

Area Profesorados: Dra. Sofía Paczka, Lic. Bernardino Audisio, Dr. Enrique Coleoni (Titulares); y Lic. Alberto Gattoni (Suplente).

Area Computación: Dr. Héctor Gramaglia, Dr. Daniel Fridlender y Dr. Juan Durán (Titulares); y Dr. Javier Blanco (Suplente).

ARTICULO 4° : El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el hasta el 20 de febrero del año 2004 a las 12,00 hs. para expedirse y proponer los Ordenes de Méritos. A partir de ese momento los postulantes deben notificarse hasta el 27 de febrero de 2004. Quienes no lo hicieron dentro de tal plazo que darán automáticamente eliminados de todos los OM en los que figuren.

ARTICULO 5° : Comuníquese, désele amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE DE DOS MIL TRES.

Asuntos Entrados

31. Acta/Dictamen que lleva la firma de los Dres.: J.A. Riveros - H.R. Bertorello - E.V. Bonzi. Dice:

En la ciudad de Córdoba y en la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, a los 20 días del mes de Octubre de 2003, se reúnen los Dres. Alberto Riveros de la Vega, Héctor R. Bertorello y Edgardo Bonzi, con el objeto de evaluar los antecedentes de la Dra. Silvina Segui Osorio, para ocupar un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin sueldo por ascenso de su titular, del Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear, hasta el 31 de Agosto De 2004.

La Dra. Segui obtuvo su título de Licenciada en Física en 1994 y de Dr. En Física en 2000.

Ha obtenido el Premio Universidad, Diploma Mención Especial, de su promoción.

Durante su doctorado ha realizado estadías de perfeccionamiento en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón, Campinas, Brasil, y dos estadías del FOMEC, en la Universidad de Barcelona, España, Todas ellas de dos meses de duración cada una.

Ha realizado estadías de posgrado con beca posdoctoral del CONICET, desde agosto de 2001 a Julio de 2003, en el Departamento de Física de la Universidad de Barcelona, España.

Ha publicado once trabajos en revistas internacionales con referato y ha realizado 12 presentaciones en Congresos internacionales y nacionales de su especialidad.

Se ha desempeñado con dedicación simple, como Auxiliar de Primera, en la FAMAf y como Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Ciencias Químicas, ambos cargos obtenidos por concurso.

Los antecedentes mencionados son más que adecuados para desempeñarse en el cargo motivo de éste concurso interno. Por lo tanto, aconsejamos que se la designe.

Nota. La designación transitoria del Dr. Stutz (titular de este cargo) como Profesor Adjunto es hasta el 31 de Agosto de 2004; por lo tanto, de ser aprobado este dictamen, el nombramiento interino de la Dra. Segui Osorio no puede ir más allá de tal fecha.

32. Nota que firma el Dr. R.A. Comes; la dirige al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar por su intermedio a las Autoridades que corresponda que se renueve mi designación interina en el cargo de Profesor Adjunto con que actualmente revisto en esta Facultad con dedicación exclusiva por seis meses más a partir del 1 de noviembre del corriente año, fecha en que caducará mi actual designación interina, o hasta que se complete la sustanciación del concurso que debe realizarse para regularizar la renovación de mi designación, el cual lleva el número de código 109/23.

Fundamento este pedido en el hecho de que tras haberse aprobado la solicitud de concurso correspondiente y el plan de trabajo respectivo en el seno del Honorable Consejo Directivo que dignamente Preside, este asunto ha sido elevado al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba para su consideración con fecha 4 de setiembre del corriente año sin que hasta la actualidad haya retornado al seno de esta Facultad.

33. Expte. 03-03-05300. Nota que lleva la firma de (Dr./Mg./Lic.) J.G. Adrover - P.I. Bertolotto - O.H. Bustos - A.G. Flesia - J.R. Martínez - S.M. Ojeda - M.N. Parnisari - C.I. Rupérez; la dirigen al Sr. Decano y dicen:

Quienes suscriben, miembros del Grupo de Probabilidad y Estadística de la FaMAF tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle que tenga a bien considerar la posibilidad de que la partida presupuestaria correspondiente al cargo del Profesor Lic. César Jorge Cirelli, vacante por la

jubilación del mencionado profesor, permanezca a disponibilidad del Grupo de Probabilidad y Estadística que integraba dicho docente en actividad.

Próximamente, elevaremos a su consideración una propuesta de asignación del recurso en cuestión.

34. El Dr. D.E. Fridlender presenta la siguiente nota, que dirige a los miembros de este H. Cuerpo.

Dice así:

Dado que se aproxima el tratamiento de la propuesta de distribución docente para el primer cuatrimestre de 2004, y que en tales oportunidades surgen numerosas dudas que dilatan su aprobación, propongo por la presente que se invite para la sesión correspondiente al Secretario Académico y a los Coordinadores de Sección.

Citar, determinando un horario, al Secretario Académico y a los Coordinadores de Sección (y de Profesorados, entendemos) para la sesión en que se trate dicha propuesta de distribución docente.

35. Expte. 03-03-05303. El Dr. W.N. Dal Lago, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, a fin de proponer se considere la posibilidad de establecer una fecha de examen para el Curso de Nivelación 2004, previo al dictado del mismo, es decir, inmediatamente después del cierre de las inscripciones para el ingreso a primer año en el mes de diciembre (22, 23, 29 o 30 de diciembre).

Hago esta propuesta en el marco de las reformas en la implementación del Curso que se están discutiendo.

La idea es que aquellos alumnos con una buena formación en el secundario o que hayan adquirido alguna preparación particular, tengan la oportunidad de aprobar el Curso en forma anticipada, permitiendo concentrar los esfuerzos pedagógicos en aquellos aspirantes con mayores deficiencias en su formación.

Este es un sistema que ya se ha puesto en práctica en otras facultades de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de La Plata, etc.

He hecho consultas con varios docentes de la Facultad obteniendo opiniones favorables al respecto.

En el próximo año se debería evaluar junto a otros aspectos del Curso, los resultados de la experiencia y la conveniencia o no de mantener este sistema.

El Secretario General dice: *Con opinión del sr. secretario de asuntos académicos pase al H.C.D. para su tratamiento.*

El Secretario Académico dice: *Habiéndose conformado una comisión de estudio en lo que atañe al Curso de Nivelación 2004 me abstengo de emitir opinión al respecto de la presente nota.*

36. El Dr. R.J. Gleiser (Responsable de Grupo) en "memorandum" que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quién corresponda, para solicitarle, en relación con el aumento en el inciso 1, actualmente en discusión en el H.C.D. de nuestra Facultad, se agregue a la información oportunamente enviada como consecuencia del relevamiento de necesidades y requerimientos en el Grupo de Relatividad General, lo siguiente:

a) A la nómina de ascensos solicitados:

| Nombre | Cargo Actual | Cargo solicitado |
|--------------------|------------------------|-----------------------|
| BARRACO, Daniel E. | Profesor Asociado D.E. | Profesor Titular D.E. |

b) Incorporaciones:

| Nombre | Cargo solicitado |
|-----------------------|--------------------------------|
| DOMINGUEZ, Alfredo E. | Jefe de T. Prácticos D.Semi E. |

37. El Dr. E.M. González, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle se incorpore en la distribución docente al Dr. Edgardo Bonzi en la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza del Profesorado de Física actualmente a mi cargo.

Fundo este pedido en el hecho de que el Dr. Bonzi está colaborando en el dictado de la materia desde el primer cuatrimestre.

La Secretaría Académica informa “..... que el Dr. E. Bonzi está asignado, en el presente cuatrimestre, a la materia Acústica (Fac. Cs. Médicas).

Nota: en 1º C/03: Cát. Fís. Biomédica (Fac. Cs. Méd)”.

Terminado lo correspondiente al punto 22. el Sr. Decano les pregunta si han detectado algún tema que sea de vital importancia, de lo contrario pasarían a cuarto intermedio.

El Cons. Gattoni consulta si estos cambios en la distribución docente para el presente cuatrimestre pueden esperar –punto 29.– su par González Montoro señala que allí tiene varios comentarios; hablan por unos minutos, no deciden nada.

El Cons. Fridlender se refiere al punto 23., subraya que ya lleva mucho tiempo, estima que lamentablemente no lo van a tratar ahora pero sugiere que al menos se le recuerde a la Comisión de Reglamento y Vigilancia que debe expedirse, pedirle urgente tratamiento, que acerque su despacho para la próxima sesión.

Hay acuerdo para ello.

A renglón seguido se refiere al punto 32., destaca que la designación interina del Dr. Comes vence a fin de mes, propone renovársela con la cláusula habitual (.... o antes en caso que el cargo sea cubierto por concurso).

Hablan otros, luego se aprueba.

Pide ahora que se apruebe el 34., conversan, el Cons. Gattoni entiende que no corresponde invitar sino citar a, Fridlender considera que en ese caso hay que citarlos a hora determinada.

Dialogan, se aprueba con esas modificaciones.

– SE RETIRA FRIDLENDER, ENTRÓ ARCE.

Se ocupan ahora de los despachos del Co.De.Pb. –puntos 24. a 28.– respecto al primero la Cons. González Montoro pregunta si hay urgencia en tratar ese tema, su colega Rodas declara que tiene algunas cosas sobre tales asuntos.

Conversan sobre los mismos, saltan otra vez al 29., dicen que algunos docentes no figuran en ninguna de las resoluciones sobre distribución docente para este cuatrimestre, ya está terminando, mencionan dos nombres, señalan que aunque sea porque tienen cuatrimestre libre deben aparecer en la distribución.

– SALE ARCE.

Secretaría les hace notar que hay nueve consejeros en la sala, manifiestan que estos temas no considerados pasarán al OD de la próxima, discuten sobre lo de retirarse sin permiso previo, todo en desorden.

Secretaría pide precisiones; dan por terminada la sesión, no están hablando de pasar a cuarto intermedio,?

Dejan claro que la sesión está terminada, los puntos no tratados se incorporarán como temas pendientes al Orden del Día de la próxima reunión ordinaria.-----

----Así concluye esta muy extensa sesión ordinaria, siendo las Diecisiete horas con Cuarenta y Nueve minutos de la fecha consignada “supra”.-----

Resoluciones correspondientes a esta sesión

(incluimos únicamente las que ya están listas y firmadas, sin hacerles ningún tipo de control o revisión; tal cual las recibimos)

Nota. Las primeras pertenecen a sesiones anteriores.

VISTO

La reciente creación de la Secretaría de Post-Grado; y

CONSIDERANDO

Las Resoluciones HCD N° 51/86 y 146/00 que fijan las normas sobre Cursos de Post-Grado de esta Facultad y la Resolución HCD N° 201/96 que crea el Departamento de Post-Grado en la Facultad;

El dictamen producido por la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Cuerpo;

El debate realizado en el seno de este Consejo;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1° : Modificar el último párrafo del ítem 6° del Artículo 1° de las Resoluciones HCD N° 51/86 y 146/00, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“Excepcionalmente, ante pedido debidamente fundado, el Consejo del Departamento de Post-Grado de la Facultad podrá recomendar al señor Secretario de Posgrado extender el plazo aludido”.

ARTICULO 2° : Modificar el Artículo 3° de la Resolución HCD N° 201/96, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 3°: Serán funciones del Departamento de Post-Grado asistir al Secretario de Post-Grado en todas las tareas de promoción, fomento, organización y fiscalización relacionadas con las actividades de post-grado que se realicen en el ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

ARTICULO 3° : Modificar el Artículo 12° de la Resolución HCD N° 201/96, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 12°: *Serán facultades del Departamento de Post-Grado asistir al Secretario de Post-Grado en todo lo atinente a:*

Coordinación, promoción y programación de la realización de todos los cursos de post-grado y perfeccionamiento (para aquellos que estén relacionados con el programa de post-grado) que se dicten en la Facultad.

Asignación de la calificación de los niveles académicos de los cursos propuestos, de acuerdo a los reglamentos vigentes.

Ejecución de las Carreras del Doctorado que se dictan en la Facultad.

Coordinación de las actividades de post-grado con otras facultades, escuelas, institutos o entidades profesionales, como asimismo su integración con otras instituciones del cuarto nivel.

Otorgamiento de certificados de los cursos y otras actividades que se realicen, con la evaluación correspondiente.

ARTICULO 4° : Modificar el Artículo 13° de la Resolución HCD N° 201/96, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 13°: *El Consejo del Departamento de Post-Grado evaluará los cursos que le sean propuestos y los elevará al Secretario de Posgrado recomendando, en forma fundamentada, su aceptación o no, aconsejando el nivel académico y el modo de arancelamiento en los casos en que corresponda.*

ARTICULO 5° : Modificar el Artículo 14° de la Resolución HCD N° 201/96, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 14°: *La certificación de los cursos deberá llevar la firma del Secretario de post-grado y del director del curso respectivo.*

ARTICULO 6° : Modificar el Artículo 15° de la Resolución HCD N° 201/96, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 15º: La organización para el dictado de cursos de post-grado o perfeccionamiento deberá ser debidamente compatibilizada con la Secretaría de Posgrado de la Facultad y con el o los Coordinadores de Sección respectivos.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.
ms.

RESOLUCIÓN HCD Nº 198/03

VISTO:

La necesidad de establecer el *calendario académico* de esta Facultad correspondiente al año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD 14 1/88 establece las pautas para la confección del mismo;
La Ordenanza HCS Nº 18/97;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2004:

Inscripciones:

- Para Ingreso a 1º año en 2004: 01 al 19 de diciembre de 2003.
- Para cursar materias de grado (de 2º a 5º año) y posgrado en el 1º Cuatrimestre: 1º al 5 marzo.
- Para cursar materias de primer año: 9 al 12 de marzo.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2º Cuatrimestre: 09 al 13 agosto.

Clases:

- Curso de Nivelación: 19 de enero al 5 de marzo.
- Primer Cuatrimestre: 09 de marzo al 18 de junio.
- Segundo Cuatrimestre: 16 de agosto al 26 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de Nivelación: 8 de marzo.
- Epoca julio: 28 de junio al 2 de julio y 19 de julio al 6 de agosto.
- Epoca diciembre: 6 al 23 de diciembre.
- Epoca febrero-marzo: 14 de febrero al 04 de marzo de 2005.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, (Res.HCD 158/97) podrán rendir hasta el 31 de marzo de 2005, como así también las materias: Seminario (Lic. en Física), Trabajo Especial y Final (Licenciaturas) y Matemática Básica (Doctorado en Matemática).

Colaciones de Grado: 10 de mayo y 12 de noviembre.

ARTICULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.
ms.

RESOLUCIÓN HCD N° 198 Bis/03

VISTO:

la Resolución H.C.S. N° 409/00, sobre admisión de los mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o el ciclo Polimodal de enseñanza y que estén interesados en iniciar sus estudios en esta Universidad;

CONSIDERANDO:

que cada Unidad Académica deberá evaluar los antecedentes de los aspirantes a fin de autorizar a los mismos a acceder a la evaluación de competencias generales;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Formar una Comisión Evaluadora para la admisión de los mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o el ciclo Polimodal de Enseñanza y que estén interesados en iniciar sus estudios en esta Facultad para el ingreso 2004.

ARTICULO 2º : La Comisión a la que se hace referencia en el Art. 1º de la presente estará integrada por los Docentes:

| | |
|----------------------|-------------------------|
| <u>MATEMÁTICA</u> : | Dr. Elvio PILOTTA, |
| <u>ASTRONOMÍA</u> : | Dra. Mercedes GOMEZ, |
| <u>FÍSICA</u> : | Dr. Alberto WOLFENSON, |
| <u>COMPUTACIÓN</u> : | Dr. Daniel FRIDLENDER y |
| <u>PROFESORADO</u> : | Dra. Elida FERREYRA |

La coordinación de dicha Comisión será ejercida por el Secretario Académico de la Facultad.

ARTICULO 3º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES. pc.

RESOLUCIÓN HCD N° 206/2003

VISTO

Las solicitudes presentadas por alumnos de 5º año de las Licenciaturas en Matemática, Astronomía, Física y Ciencias de la Computación para que se les autoricen los temas y Directores de los respectivos Trabajos Especiales/Finales y Seminarios;

La nota de presentación del Director del Trabajo Final del alumno de la Lic. en Ciencias de la Computación Paulo GIOINO, relacionada con la solicitud de una prórroga por el plazo de 6 (seis) meses, para el desarrollo del tema de este Trabajo Final del alumno;

El pedido especial formulado por el Director del Trabajo Especial de la señorita Andrea Carla GUILLEN VALLES, a los fines de solicitar se prorrogue por el plazo de (1) un año la realización de este Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Las resoluciones N° 171/90, 101/95 y 206/02 del H. Consejo Directivo, que fijan las normas para la realización de Trabajo Especial,

La resolución N° 188/00 H. Consejo Directivo, que establece las disposiciones que regulan la realización de la materia "Seminario" de la Licenciatura en Física;

Que en la sesión de este Cuerpo del 20 de setiembre de 1989 se acordó incluir en las resoluciones de Trabajo Especial también los temas y directores de Seminarios de Física;

Que se cuenta con la conformidad de los docentes propuestos para dirigirlos;

Que todas las solicitudes presentadas por los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Computación fueron avaladas por los docentes encargados de la asignatura Trabajo Especial de esa carrera.

Que según lo informado por el Area de Enseñanza de esta Unidad Académica, todas las solicitudes se encuentran en condiciones reglamentarias para realizar dichos trabajos;

Porello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de los Trabajos Especiales/Finales y Seminarios detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Con ajuste a lo establecido en las Resoluciones H. Consejo Directivo Nros. 17 1/90 y 10 1/95, art. 4º - b2), autoriza al Lic. DAMIÁN BARSOTTI a Representar en la Facultad al Lic. MAXIMILIANO CRISTIÁ, en la Dirección del Trabajo Especial del alumno de la Lic. en Ciencias de la Computación MATÍAS FACUNDO ORDOÑEZ.

ARTICULO 3º: Conceder una prórroga para la realización del Trabajo Final del señor PAULO GIOINO, cuyo tema y Dirección fueron aprobados por Res. N° 190/01 HCD, por el plazo de siete (7) meses, a partir del 26 de septiembre del corriente año, ante lo solicitado por el Dr. FRANCISCO A. TAMARIT, Director del mismo.

ARTICULO 4º : Extender el plazo para la presentación del Trabajo Especial de la señorita ANDREA CARLA GUILLEN VALLES, aprobado por Resolución N° 172/00 del H. Consejo Directivo, a partir del 25 de octubre de 2002 y por el término de dos (2) años, ante pedido especial de su Director, Lic. JUAN CARLOS AMBLARD.

ARTICULO 5º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

mjm.

ANEXO A RES. HCD N° 206/2003

LICENCIATURA EN ASTRONOMIA

ALUMNO: SALES, Laura Virginia
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: “Galaxias Satélites en los catálogos 2dFGRS y SDSS”
DIRECTOR: Dr. DIEGO RODOLFO GARCÍA LAMBAS

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION

ALUMNO: CAMARA, Efraín Enrique
MATERIA: TRABAJO FINAL
TEMA: “Modelización e Implementación de un método de clasificación markoviana para imágenes de satélites basados en los campos aleatorios de Markov y distribución de Gibbs”
DIRECTOR: Dr. OSCAR HUMBERTO BUSTOS

ALUMNO: COPERTARI, Ezequiel
MATERIA: TRABAJO FINAL
TEMA: “Abstracción en la construcción de programas”

DIRECTOR: Dr. JAVIER OSCAR BLANCO

ALUMNO: KUNZ, César Darío
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: “Análisis de protocolos criptográficos a través de chequeo de tipos sobre spi-calculus”

DIRECTOR: Dr. DANIEL EDGARDO FRIDLENDER

ALUMNO: ORDOÑEZ, Matías Facundo
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: “Mejoramiento de las herramientas de Seguridad de Linux”
DIRECTOR: Lic. y Msc. MAXIMILIANO CRISTIÁ
PROFESOR REPRESENTANTE Lic. DAMIAN BARSOTTI

LICENCIATURA EN FISICA

ALUMNO: BÜRGESESSER, Rodrigo Exequiel
MATERIA: SEMINARIO
TEMA: “Remoción de núcleos de Aitken por gotas de agua. Proceso de termoforesis”
DIRECTOR: Dra. NESVIT E. CASTELLANO

ALUMNO: BÜRGESESSER, Rodrigo Exequiel
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: “Influencia de las gotas de nube en la transferencia de carga en colisiones granizo-cristales de hielo y su rol en la electrificación de nubes”
DIRECTOR: Dr. ELDO EDGARDO AVILA

ALUMNO: CARPINELLA, Mariela
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: “Análisis de concentraciones de metabolitos cerebrales mediante espectroscopía por resonancia magnética nuclear in vivo”
DIRECTOR: Dr. CLEMAR ALDINO SCHÜRRER

ALUMNO: DAENS, Claudio Alejandro
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: “Difusión Anómala y Vuelos de Levy en Redes Finitas”
DIRECTOR: Dr. PEDRO WALTER LAMBERTI

ALUMNO: MARTINEZ, Ariel Hernán
MATERIA: SEMINARIO
TEMA: “Escenarios para la aparición de Caos Espacio-Temporal”
DIRECTOR: Dr. CARLOS BRUNO BRIOZZO

ALUMNO: MARTINEZ, Ariel Hernán
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: “Estabilidad y Bifurcaciones en Sistemas Dinámicos Extendidos”
DIRECTOR: Dr. CARLOS BRUNO BRIOZZO

ALUMNO: RUFEL FIORI, Elena
MATERIA: SEMINARIO
TEMA: "Dinámica cuántica de sistemas modelo implementados como Hamiltonianos promedio de RMN"
DIRECTOR: Dra. PATRICIA REBECA LEVSTEIN

ALUMNO: RUFEL FIORI, Elena
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: "Regla de Oro de Fermi y efectos de interferencia dinámica en cadenas de espines y otros sistemas modelo"
DIRECTOR: Dr. HORACIO MIGUEL PASTAWSKI

LICENCIATURA EN MATEMATICA

ALUMNO: FERNANDEZ FERREYRA, Damian Roberto
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: "Métodos Computacionales en Optimización aplicados al Análisis de Imágenes Satelitales"
DIRECTORES: Dr. OSCAR HUMBERTO BUSTOS
Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA

ALUMNO: ROCHA, Pablo Alejandro
MATERIA: TRABAJO ESPECIAL
TEMA: "Estimaciones para operadores de convolución con medidas singulares"
DIRECTOR: Dr. TOMAS FERNANDO GODOY

mjm.

RESOLUCIÓN HCD N° 208/03

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 218/02, 24/03, 41/03, 49/03, 81/03 y 110/03, que establecen la Distribución Docente para el Primer Cuatrimestre del año 2003; y

CONSIDERANDO

Que se han introducido modificaciones y agregados en las mismas;
Que la presente situación no fue comunicado en tiempo y forma a la Secretaría Académica de la Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1º: Modificar las Resoluciones HCD N° 218/02, 24/03, 41/03, 49/03, 81/03 y 110/83 en lo atinente a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2003, de la siguiente manera:

Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indica:

Román, P.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Análisis Matemático I (Lics. Mat., Astr., Fís y Profesorados).
- Simondi, S.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Álgebra I/Matemática Discreta I

Desafectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

Natale, S.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Análisis Matemático I (Lics. Mat., Astr., Fís y Profesorados)
Will, C.: Prácticos y Laboratorio en Álgebra I/Matemática Discreta I.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

ms.

RESOLUCION HCD N° 211/03

VISTO

Que por Resolución HCD 178/03 se le concedió licencia con goce de haberes al Dr. Paulo A. TIRAO - hasta el 07 de diciembre del corriente año- en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por concurso;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Tirao había solicitado la licencia, hasta el 31 de julio de 2004, debido a la obtención de una beca de la Fundación Alexander von Humboldt (Alemania), para desarrollar un proyecto de investigación;

Que de acuerdo a lo informado por el Dpto. de personal y sueldos hubo que limitarla hasta el 7 de diciembre;

Que este cuerpo considera que es de interés para la Facultad que el Dr. Tirao desarrolle el proyecto de investigación en la mencionada Fundación, por lo que se le acuerda un envío en comisión, desde el 08 al 19 de diciembre del corriente año, y del 09 de febrero al 26 de mayo de 2004, con lo que agotaría el máximo de permiso que se le puede otorgar en el corriente bienio;

PORELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar el envío en comisión con goce de haberes, sin pago de pasajes ni viáticos al Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Dr. Paulo A. TIRAO (legajo 30.179) a partir del 08 al 19 de diciembre del corriente año, y del 09 de febrero al 26 de mayo de 2004, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

RESOLUCION HCD N° 212/03

VISTO

La Resolución Rectoral 1.721, que dispone la realización de un relevamiento completo de equipos informáticos, tendiente a constatar el licenciamiento de los softwares instalados;

CONSIDERANDO

Que es conveniente designar una comisión para que se encargue de estudiar los pasos a seguir con respecto a la mencionada resolución;

Que los consejeros Dres. Víctor H. Hamity, Reinaldo J. Gleiser, Daniel E. Fridlender, y el Prof. Gustavo Salas están de acuerdo en formar la mencionada comisión;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conformar una comisión provisoria que se encargará de estudiar cuáles son los pasos inmediatos que se deberán dar, a la luz de la Resolución Rectoral 1.721/03, la cual deberá presentar una propuesta en la próxima sesión del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 2º.- Dicha Comisión estará integrada por:
Dr. Víctor H. HAMITY
Dr. Reinaldo GLEISER
Dr. Daniel E. FRIDLENDER
Prof. Gustavo SALAS

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

RESOLUCION HCD N° 213/03

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Gustavo A. MONTI -docente con dedicación exclusiva de esta Facultad- para que se lo autorice a realizar asesoramiento científico y técnico, a la empresas SpinLocck S.R.L. , por el lapso 13 de octubre al 31 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que la mencionada empresa está dedicada al desarrollo de sistemas de detección por RMN y RCN áreas de su especialidad;

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que el peticionante cumple en esta Facultad;

PORELLO, y según lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4º de la Ord. 5/00;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar al Dr. Gustavo A. MONTI a realizar asesoramiento científico y técnico, a la empresas SpinLocck S.R.L., por el lapso 13 de octubre al 31 de diciembre del corriente año;

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

RESOLUCIÓN HCD N° 214/2003.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 146/2003, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el área de Física de la Atmósfera (código interno 114/01).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, **-Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEDEL-** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Mariano ZURIAGA, Francisco TAMARIT y Eldo AVILA, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 146/2003.-

ARTÍCULO 2°.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- al **Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEDEL** (legajo Nro. 28303), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el área de Física de la Atmósfera (código interno 114/01), desde el 1ro. de Octubre del 2003 y por el plazo reglamentario de tres años.-

ARTÍCULO 3°.- El Lic. González Kriegel cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.

ARTÍCULO 4°.- El personal designado precedentemente tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndoles la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTÍCULO 5°.- El Lic. González Kriegel deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.-

RESOLUCION HCD 215/2003

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales para que se concurre un cargo de Profesor Adjunto asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;
Que se cuenta con el cargo necesario;

PORELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, en el área Ciencia de Materiales- Laboratorios de Enseñanza de la Física (cód. interno 109/12).

ARTICULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Miguel IPOHORSKY
(Prof. Titular - Univ Nacional de General San Martín)
Dra. Silvia URRETA
(Prof. Asociada - FaMAF)
Dr. José A. RIVEROS de la VEGA
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Delia E. ARIAS de WIDUCZYNSKI
(Investigadora C.N.E.A.)
Lic. Oscar A. VILLAGRA
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Víctor H. HAMITY
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

ARTICULO 3°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

* Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.

* Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

RESOLUCION HCD N° 216/2003

VISTO

El vencimiento de la designación interina como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Raúl Alberto COMES que se producirán el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que hasta la fecha indicada resultará imposible finalizar el concurso que se encuentra en trámite para cubrir ese cargo;

Que es necesario seguir contando con los servicios del nombrado, para mantener la continuidad en las tareas docente y de investigación;

PORELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar, con carácter interino, por el lapso 1ro. de noviembre de 2003 al 30 de abril de 2004, la designación interina del Dr. Raúl Alberto COMES (legajo 16.714) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód 109/23).

ARTICULO 2°.- El nombrado continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que viene revistando.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

RESOLUCION HCD N° 217/2003.-

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del área Teoría de la Materia Condensada para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (cód.int. 113/12), asignado a dicho grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;
Que se cuenta con el cargo necesario;

Porello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva, en el área Teoría de la Materia Condensada (cód. interno 113/12).

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

10 al 28 de Noviembre de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

| | |
|---------------------|---|
| Miembros Titulares: | Dr. Guido A. RAGGIO (Prof. Asociado - FaMAF) Dr. Osvaldo MORESCHI (Prof. Asociado - FaMAF.) Dr. Mariano ZURIAGA (Prof. Asociado - FaMAF) |
|---------------------|---|

| | |
|---------------------|---|
| Miembros Suplentes: | Dr. Pablo SERRA (Prof. Adjunto - FaMAF) Dr. Oscar REULA (Prof. Titular - FaMAF) Dra. Patricia LEVSTEIN (Prof. Adjunta - FaMAF) |
|---------------------|---|

ARTÍCULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas

por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.-
LG

Resolución HCD nº 219/03.

VISTO:

El proyecto presentado por los consejeros estudiantiles por el GURI;

Que la Facultad necesita construir una herramienta que facilite la evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que la actual encuesta, aprobada por Resolución HCD nº 62/96, no cuenta con el consenso de la comunidad educativa de la Facultad;

Que es necesario designar un encargado para llevar a cabo la realización de la encuesta y el procesamiento de los datos;

Porello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Crear la Encuesta de Evaluación y Seguimiento de la docencia en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física comprendida en el siguiente reglamento y que figura en el Anexo I, hojas A y B de la presente resolución.

Artículo 2°: Durante los meses de mayo/octubre (según corresponda para cada cuatrimestre) el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, designará un docente encargado de la implementación de la encuesta, quien podrá solicitar –a través de la Secretaría Académica– el apoyo necesario para concretar la misma.

Artículo 3°: Las tareas del encargado son:

1. Entregar y recibir las encuestas de los estudiantes.
2. Procesar los datos recibidos.
3. Entregar en sobre cerrado los resultados a cada docente.
4. Enviar los resultados estadísticos al Decano, quien los pondrá a disposición de los señores Consejeros.

En su caso, proponer al Consejo Directivo eventuales mejoras al método de evaluación.

Artículo 4°: La encuesta será realizada en cada materia durante las dos últimas semanas de cada cuatrimestre en el horario de clases y los resultados deberán ser entregados durante los meses de mayo/octubre siguientes. En las materias en que se obtengan menos de diez respuestas la sección de la encuesta referida a “Evaluación del Docente” no se le entregará al docente.

Artículo 5°: El Consejo Directivo podrá realizar cambios a las propuestas de distribución docente acercadas por cada sección atento a los resultados y el análisis de la encuesta.

Artículo 6°: Derógase la Resolución HCD nº 62/96 y toda otra disposición que se oponga o contradiga la presente.

Artículo 7º: Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.-

c.a.